



RMMH-RD

Respuesta multisectorial
a la movilidad humana

Plan de Participación de Partes Interesadas

–3 de Octubre, 2023–



Abreviaciones y acrónimos

ADOARH	Asociación Dominicana de Administradores de Gestión Humana
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ARD	Armada de la República Dominicana
ASONAHORES	Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana
AT	Asistencia técnica
BM	Banco Mundial
CESFRONT	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza
CESTUR	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
CIPROM	Comité Internacional de Protección a la Mujer Migrante
CITIM	Comisión Interinstitucional contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes
CNC	Consejo Nacional de Competitividad
CNM	Consejo Nacional de Migración
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
COPARDOM	Confederación Patronal de la República Dominicana
DICOM	Dirección General de Comunicación
DIGECOOM	Dirección General de Cooperación Multilateral
DGM	Dirección General de Migración
DGP	Dirección General de Pasaportes
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
DPD	Despacho de la Primera Dama
END 2030	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
ENI	Encuesta Nacional de Inmigrantes
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INM	Instituto Nacional de Migración
JCE	Junta Central Electoral
MAP	Ministerio de Administración Pública
MAQRSS	Mecanismo de Atención a Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
MIDE	Ministerio de Defensa
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MITUR	Ministerio de Turismo
MMUJER	Ministerio de la Mujer
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio de Trabajo
MUDHA	El movimiento de Mujeres Dominico-haitiana
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OBMICA	Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe
OCR	Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PGR	Procuraduría General de la República
PN	Policía Nacional
PNRE	Plan Nacional de Regularización de Extranjeros
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SNS	Servicio Nacional de Salud
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TSS	Tesorería de la Seguridad Social
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTO	Unidad Técnico-Operativa (liderada por CONANI)
VBG	Violencia basada en género
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PETT	Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas
QRSS	Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes

Tabla de Contenido

1. Introducción y descripción del proyecto	5
1.1. Objetivos del PPPI	5
1.2. Descripción del Proyecto	6
1.2.1 Arreglos institucionales	7
2. Identificación y análisis de las partes interesadas	9
2.1 Metodología	10
2.2. Partes afectadas	11
2.3. Otras partes interesadas	24
2.4. Individuos o grupos menos favorecidos y vulnerables	27
3. Breve resumen de las actividades anteriores de participación de las partes interesadas	35
3.1. Experiencias previas relevantes y consultas previas a la preparación del Proyecto	35
3.2. Consultas significativas durante la fase de preparación del proyecto	35
3.2.1. Formato y metodología empleada	36
3.2.2. Resumen de resultados de las consultas multiactor durante la fase de Preparación	38
4. Etapas Futuras del PPPI	43
4.1. Estrategia propuesta para la divulgación de información	43
4.1.1. Información sensible y discrecional	43
4.1.2. Principales canales de difusión	44
4.2. Estrategia de consulta y divulgación en etapas futuras	46
4.3. Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables	50
4.4. Análisis de los comentarios y presentación de informes a las partes interesadas	50
5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	51
5.1. Recursos humanos, funciones y responsabilidades de gestión	51
6. Mecanismo de atención de quejas y reclamos	52
6.1 Coordinación general del Mecanismo Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes (QRSS)	53
6.2 Recepción y canales de comunicación de QRSS	53
6.3. Gestión de QRSS	54
6.4 Elevación a conflictos y resolución	55
6.5 Reporte, archivo y documentación	55
6.6 Difusión Pública	56
6.7 Manejo de temas de abuso y acoso sexual	56
7. Seguimiento y presentación de informes	57
7.1. Monitoreo y actualización PPPI	57
7.2 Informes al Banco Mundial	57
Anexo 1. Instituciones convocadas a las consultas multiactor de preparación, según sector y vinculación	59
Anexo 2. Informe Consultas Partes Interesadas Proyecto Flujos Migratorios 21 al 24 noviembre y del 1 de diciembre de 2022	58
Anexo 3. Formato de registro de quejas	82

1. Introducción y descripción del proyecto

1.1. Objetivos del PPPI

El presente documento, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ha sido elaborado en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial a la movilidad Humana¹ en la República Dominicana, como parte del conjunto de instrumentos ambientales y sociales (A&S) para la implementación del Proyecto, basado en las guías para la aplicación de los estándares ambientales y sociales (EAS) del Banco Mundial. Este PPPI fue preparado y consultado en cumplimiento de los requerimientos establecidos en el EAS 10 “Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información”. Además, cumplirá con la normativa nacional en materia participación ciudadana aplicable al Proyecto y con lo establecido en torno a la transparencia y acceso a la información pública.

Atendiendo a lo anterior, el objetivo general de este documento es facilitar la planificación y la implementación del Proyecto a través de la participación efectiva e inclusiva de las diferentes partes interesadas identificadas en el mismo.

Los objetivos específicos de este PPPI son:

- I. Establecer un enfoque sistemático sobre la participación de los interesados identificados por las Instituciones Implementadoras, que ayudará a crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por el Proyecto y los grupos vulnerables.
- II. Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el Proyecto, y permitir que sus opiniones se consideren en todo el ciclo del Proyecto y el desempeño ambiental y social.
- III. Promover durante todo el ciclo del Proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- IV. Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a los interesados en un formato y de manera accesible, oportuna, comprensible y apropiada.
- V. Proporcionar a las partes afectadas y otras partes interesadas del Proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que las Instituciones Implementadoras respondan a dichos reclamos y los gestionen.

Como parte del proceso de participación de las partes interesadas se realizarán procesos de divulgación de información y de consultas descritos en este PPPI. Los procesos de divulgación de información del proyecto son importantes y se realizarán en un lenguaje adecuado para cada grupo de partes interesadas. Se pondrá especial empeño en informar a los grupos vulnerables. Las consultas se llevarán a cabo en forma continua a medida que se desarrolle el proyecto, durante todas las fases.

¹ En lo adelante Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana (RMMH).

1.2. Descripción del Proyecto

La población extranjera en República Dominicana supera las 570,933 personas, lo cual equivale a cerca del 6 % de la población total del país (ENI 2017)². Esto es casi el doble en proporción de lo que experimentó Colombia en 2018, aunque República Dominicana ha recibido mucha menos asistencia internacional. Los colectivos migrantes más grandes provienen de la República de Haití (87.2 %) y de la República Bolivariana de Venezuela (5 %) (ENI 2017). La República Dominicana recibe a personas en condiciones cada vez más vulnerables, incluyendo personas con necesidades de protección internacional. Entre estas, hay personas que por su grado de vulnerabilidad social y económica no pueden solicitar una visa, permiso de residencia o incluso alguno de los estatutos humanitarios, viendo comprometidas sus oportunidades de regularización.

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas y en diversos foros, el presidente Luis Abinader ha solicitado el apoyo de la comunidad internacional para poder responder de manera efectiva a los flujos migratorios, especialmente considerando la frágil situación de Haití. Este Proyecto responde a la necesidad de movilizar recursos técnicos y financieros para brindar asistencia internacional a la República Dominicana en su respuesta a los flujos migratorios.

Desde 2008, el Fondo para el Estado y la Consolidación de la Paz (SPF, por sus siglas en inglés), es el principal programa de fondos fiduciarios del Banco Mundial para impulsar la innovación y ayudar en contextos de conflicto y fragilidad. Sus enfoques incluyen la construcción de cohesión social, la prevención de conflictos interpersonales, el entendimiento de las dinámicas de género, la modernización del Estado, el aprovechamiento de las oportunidades de la migración para la reconstrucción, y la anticipación de flujos migratorios futuros atendiendo al cambio climático y a los efectos de la COVID-19. Entre 2006 y 2017, el Fondo ha asignado US\$772 millones de dólares a 41 países beneficiarios. Desde su creación, han contribuido al Fondo 58 Estados Miembros.

² La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017) es una encuesta especializada, orientada a recopilar datos sobre personas inmigrantes y nacidas en la República Dominicana hijos/as de inmigrantes, mejorando las metodologías empleadas en la ENI 2012 para mayor cobertura y tasas de respuesta. La encuesta utiliza una muestra probabilística multietápica de conglomerados completos. Esto implica que, en una primera etapa, *todas las viviendas, hogares y lugares habitados en un área territorial o segmento dado forman parte de la muestra* y son cubiertos por los/las entrevistadores/as para registrar las informaciones básicas de los mismos y de todos sus residentes habituales. Este registro permite identificar la presencia de inmigrantes y descendientes de inmigrantes, para ser abordados en etapas subsiguientes con cuestionarios especializados (una descripción detallada de la metodología empleada puede ser encontrada en <https://one.gob.do/publicaciones/2018/segunda-encuesta-nacional-de-inmigrantes-en-la-republica-dominicana-eni-2017-informe-general/?altTemplate=publicacionOnline>). Además de la rigurosa metodología para diseño y levantamiento de la información, se tomaron en cuenta otros aspectos contextuales y sociales para el contacto con las poblaciones inmigrantes. Atendiendo a que las encuestas sobre inmigración en contextos sociales en que abunda la migración indocumentada y prevalece un ambiente de controversia sobre la misma afrontan el riesgo de que una fracción de las personas inmigrantes eluda ser entrevistada, rechace la entrevista o, al efectuarla, tienda a falsear algunas informaciones, se implementó una estrategia de generación de confianza apoyada en organizaciones de base, eclesiales, comunitarias y municipales, y se contó con intérpretes y encuestadores/as miembros de las comunidades de interés. Estas estrategias metodológicas y sociales garantizan una cobertura superior a la obtenida mediante otras fuentes. Por tanto, atendiendo a cuestiones de disponibilidad de datos desagregados con cobertura nacional para poblaciones migrantes, la ENI 2017 es utilizada como la fuente oficial más actualizada. No obstante, es importante tener muy en cuenta que la situación migratoria ha cambiado mucho desde entonces, y parte de los objetivos del presente Proyecto es apoyar a la ENI 2023 y al fortalecimiento de los registros administrativos y otras fuentes oficiales de información sobre las poblaciones migrantes.

El objetivo del Proyecto es mejorar las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y coordinación intersectorial para el ordenamiento y la respuesta a la movilidad humana en la República Dominicana. Las actividades priorizadas en el Proyecto fueron identificadas a través de consultas lideradas por el MEPYD (Ministerio de Economía, Planificación Y Desarrollo), y seleccionadas en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030, Ley 1-12, Objetivo 2.3.7) y el Plan Plurianual del Sectorial Público 2021-2024 (PNPSP, Política Priorizada n.º 28), que establecen las líneas de acción prioritarias para el ordenamiento de los flujos migratorios y la gestión de la movilidad humana.

Dentro del marco del presente proyecto, con una inversión de 4.6 millones de dólares, se apoyará la consecución de una serie de actividades específicas para una respuesta multisectorial a la movilidad humana en cuatro pilares:

- (1) Fortalecimiento de la capacidad estadística, a fin de entender y responder a la movilidad humana de manera integral y articulada.
- (2) Fortalecimiento de las capacidades institucionales, de planificación y coordinación, para dar una respuesta multisectorial a la movilidad humana.
- (3) Estrategias de fortalecimiento de la respuesta a la población migrante, para fortalecer las acciones hacia las poblaciones migrantes vulnerables y las mujeres migrantes sobrevivientes de violencia de género y trata.
- (4) Apoyo a la gestión y ejecución del proyecto, bajo coordinación general del MEPYD y mediante el establecimiento de una Unidad Gestora del Proyecto ubicada en el INM, para apoyar la gestión y supervisión del proyecto.

Los datos recopilados en el Pilar 1 ayudarán a informar y monitorear el progreso de los objetivos establecidos en la END 2030 y el PNPSP 2021-2024. El Pilar 2 apoyará el fortalecimiento de la base institucional y jurídica para promover la cohesión social, identificando vías legales para la migración segura centrada en la persona. El Pilar 3 la mejora de la prestación de servicios para mujeres migrantes, incluyendo víctimas violencia basada en género (VBG) y de la trata de personas. El Pilar 4 para apoyar la gestión y supervisión del proyecto.

Se han identificado 7 entidades que participan en la ejecución del Proyecto:

1. Instituto Nacional de Migración
2. Sistema Único de Beneficiarios
3. Oficina Nacional de Estadística
4. Dirección General de Migración
5. Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental
6. Ministerio de la Mujer
7. Programa SUPÉRATE

1.2.1 Arreglos institucionales

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) es responsable de la implementación del proyecto y el Instituto Nacional de Migración tendrá a su cargo a la Unidad Ejecutora del Proyecto. El MEPYD estará coordinando con las instituciones implementadoras: Instituto Nacional de Migración (INM), Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), Supérate, Oficina Nacional de Estadística (ONE), Ministerio de la Mujer (MMujer), Dirección General de Migración (DGM), y Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Un coordinador de proyectos será contratado para coordinar con MEPYD y la UEP, este tendrá base en el INM RD y tendrá a su cargo la implementación del programa, la gestión financiera, las adquisiciones, el marco de resultados, el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales y el reporte del proceso al Banco Mundial. La UEP tendrá a un especialista social y ambiental para asegurar el adecuado manejo de los riesgos ambientales y sociales, la implementación, el monitoreo y el reporte de los instrumentos ambientales y sociales del proyecto. El especialista social y ambiental se reportará al Coordinador del Proyecto. El Coordinador del Proyecto se articulará con las instituciones implementadoras y será responsable de involucrar a otros actores relevantes e instituciones con competencia en política migratoria, datos e inversión. Dicho coordinador responde al Comité Estratégico del Proyecto.

El Comité Estratégico del Proyecto (COP) será creado para supervisar la implementación de la donación, este tendrá representación de todas las instituciones participantes. El comité interinstitucional será presidido por el MEPYD. El COP será responsable de proveer guía estratégica durante la ejecución del proyecto, resolver potenciales conflictos y asegurar la coordinación interinstitucional a nivel directivo y ministerial. Las funciones, roles y responsabilidades del COP y la frecuencia de sus reuniones se establecerán en el Manual de Operaciones del Proyecto.

Cuadro 1. Cronograma del Proyecto

Componente	Duración estimada (semanas/meses)	Fecha de vencimiento indicativa
P1. Capacidades estadísticas	12-25 meses	Junio 2024 – Mayo 2025
P2. Capacidades institucionales, planificación y coordinación	18 meses	Diciembre 2024
P3. Inversiones	24 meses	Junio 2025
P4. Gestión y supervisión de proyectos	24 meses	Junio 2025
Fecha prevista de finalización de la donación: 30 de junio de 2025		

Cuadro 2. Pilares, componentes e indicadores de productos del proyecto

Pilares	Componentes	Actividades
I. Fortalecimiento de las capacidades estadísticas	1. Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera (INM RD)	1. Estudios cuantitativos y cualitativos sobre la mano de obra extranjera en los sectores construcción, turismo y agricultura. 2. Informar las políticas vigentes y producir propuestas de políticas de gestión de la migración laboral basadas en el contexto y el marco legal vigentes.
	2. Encuesta Nacional de Inmigrantes (ONE)	1. Apoyo a la realización de la tercera versión de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2023).

	3. Sistema de Registro Social Universal (SIUBEN)	1. Adaptación del cuestionario y los enfoques metodológicos para reducir las tasas de no respuesta y la baja representatividad de los hogares de origen extranjero en el SIUBEN. 2. Instalar una plataforma de código abierto para registrar a los hogares donde se carece de documentos de identidad. 3. Poner a prueba el módulo de auto inscripción para inmigrantes venezolanos. 4. Interoperabilidad para el intercambio de los registros de inmigrantes entre el SNS y SIUBEN. 5. Desarrollar tablero y mapeo web.
	4. Fortalecimiento de los protocolos y procedimientos de la DGM para la seguridad y humanización de la gestión migratoria (DGM)	1. Desarrollo de módulos para fortalecer la capacidad técnica de la DGM para la gestión de la migración irregular, la trata de personas y el tráfico ilícito, con un enfoque en la protección de los derechos humanos, mejorando los protocolos de respuesta en los puntos fronterizos de control y estableciendo canales de comunicación claros y sensibles al contexto. 2. Reforzar las capacidades técnicas del equipo de la DGM para la gestión migratoria (migración irregular, tráfico, trata) con enfoque en la protección de derechos humanos; mejorando los protocolos de respuesta en los puntos fronterizos. 3. Mejorar los procesos de recopilación de datos biométricos y los procedimientos de privacidad de datos, conforme a la norma ISO-9001:2015, mediante adquisiciones de equipos biométricos, hardware, software y licencias.
I. Fortalecimiento de las capacidades	1. Fortalecimiento del marco legal e institucional	1. Consultoría para el análisis del marco normativo e institucional migratorio.

institucionales, de planificación y coordinación multisectorial	para la gestión de las migraciones (INM RD)	2. Apoyo técnico a las Comisiones de Interior y Policía del Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo. 3. Desarrollo de seminarios, capacitaciones, entrenamientos y sensibilizaciones sobre política migratoria y desarrollo.
	2. Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social (DIECOM/INM RD)	1. Diseñar e implementar un Laboratorio Piloto para monitorear las narrativas sobre la migración medios de comunicación digitales y debates públicos. 2. Encuesta para estudiar las percepciones, actitudes comportamientos y prácticas sobre la cohesión social para comprender los orígenes de las narrativas comunes en las poblaciones de acogida y los migrantes. 3. Preparación y difusión de una Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social, centrándose en la prevención de los conflictos interpersonales y la violencia entre las comunidades de acogida y los migrantes.
I. Inversiones para mejorar el apoyo a las poblaciones migrantes vulnerables	1. Prevención y respuesta a la violencia basada en género y la trata (Ministerio de la Mujer)	1. Capacitación virtual/presencial sobre orientación, asistencia y protección de las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia 2. Adquirir equipos básicos para la mejora de las condiciones físicas de las oficinas municipales y provinciales y de los refugios especializados en la trata de personas. 3. Fortalecer la campaña “Vivir sin violencia es posible”, apoyando su traducción a idiomas pertinentes y la preparación de folletos y materiales promocionales en medios tradicionales y digitales.
	2. Fortalecimiento del Programa Supérate Mujer	1. Elaborar y confeccionar material didáctico para desarrollar la instrucción de enlaces familiares y actores civiles en los

		procedimientos de detección de VBG, tráfico y trata de personas. 2. Capacitación en emprendimiento e inserción laboral dirigidas a las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer. 3. Realizar un estudio base sobre los conocimientos y aptitudes de enlaces familiares Supérate y actores civiles sobre los protocolos actuales de VBG. 4. Realizar un estudio diagnóstico de las necesidades de protección social de los hogares que acogen niños y niñas huérfanos por feminicidios. 5. Contratación de servicios de traducción e interpretación para el Programa Supérate.
7. Apoyo a la gestión y ejecución del proyecto	1. Unidad Ejecutora del Proyecto (INM RD)	1. Creación de una Unidad Ejecutora del Proyecto.
	2. Apoyo a la evaluación e implementación (Banco Mundial)	1. Evaluación de actividades. 2. Auditoría técnica. 3. Supervisión y apoyo a la implementación del proyecto. 4. Informar a la Secretaría del fondo SPF sobre los resultados y el progreso del proyecto.

2. Identificación y análisis de las partes interesadas

Las instituciones ejecutoras, al igual que el Banco Mundial, reconocen la importancia de una interacción abierta y transparente con las partes interesadas del Proyecto. En ese sentido, la participación de las partes interesadas será parte de un proceso inclusivo y constante, durante todas las etapas del Proyecto.

Como se mencionó anteriormente, el Proyecto plantea como objetivo principal *mejorar las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y coordinación para una respuesta multisectorial a la movilidad humana*. Los cuatro pilares del proyecto incluyen un enfoque en el ámbito institucional y en el fortalecimiento de las capacidades del Estado como garante de derechos. El Pilar 3 (Estrategias de fortalecimiento de la respuesta a la población migrante) se concentra especialmente en las mujeres migrantes sobrevivientes de trata y violencia basada en género. Así, gran parte del trabajo necesario para lograr los resultados esperados ocurriría en el ámbito institucional, y podría esperarse que muchos

impactos y las afectaciones directas e inmediatas sucedan en este ámbito. Aunque estas acciones y sus resultados sean dirigidos hacia *eficientizar la respuesta a la movilidad humana* es necesario tener en cuenta que existe la posibilidad de que las poblaciones migrantes son las beneficiarias finales de los resultados del Proyecto sean afectadas transitoriamente durante la ejecución o posteriormente. Se estima que el proyecto beneficiará directamente a unas 570,000 personas inmigrantes (de las cuales cerca del 50 % son mujeres) y unas 35,000 personas en la República Dominicana, además de sentar las bases para una respuesta articulada a los flujos migratorios periódicos y futuros. En ese sentido, es necesario garantizar que las actividades consideren siempre las condiciones e interseccionalidades de los grupos y personas migrantes, especialmente de aquellos/as en situación de vulnerabilidad; mediante componentes de participación inclusiva y otros mecanismos, incluyendo de consultas y atención de quejas y reclamos.

Por otro lado, es importante considerar que, de acuerdo con la ENI 2017, cerca del 5 % de la población inmigrante en República Dominicana es de origen venezolano, y cerca del 87% es de origen haitiano. En relación con este último grupo, es también muy importante tener en cuenta algunas contextualizaciones políticas, históricas, estructurales, socioculturales, narrativas e identitarias que enmarcan las relaciones binacionales y los flujos migratorios, y cómo estas pueden orientar la toma de decisiones en diferentes espacios más allá de las disposiciones institucionales formales. En ese sentido, siempre que el Proyecto apunte a propiciar el diálogo político para una respuesta multisectorial e inclusiva a la movilidad humana, es importante considerar las relaciones dialógicas entre el Proyecto y las citadas contextualizaciones: cómo estas se relacionarían con los resultados esperados; cómo el proyecto estaría tocando factores subyacentes y estructurales y cómo los resultados del proyecto apuntarán a *eficientizar la respuesta a la movilidad humana* en el contexto local e insular. Atendiendo a todo lo anterior, y en miras de lograr una participación eficaz y adaptada al contexto, las partes interesadas del proyecto se clasifican en:

- (1) partes impactadas o afectadas
 - a. directa,
 - b. indirectamente;
- (2) partes interesadas, y
- (3) personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

2.1 Metodología

A fin de cumplir con las mejores prácticas, en la elaboración del PPPI y las consultas, así como para la implementación del proyecto a futuro se aplican los siguientes principios para la participación de las partes interesadas a fin de predecir y reducir riesgos, gestionar mejor los costos y entregar resultados de calidad, donde se observen:

1. *Transparencia y enfoque centrado en el ciclo del proyecto:* Las consultas públicas acerca del Proyecto se organizan durante todo su ciclo de manera abierta, sin manipulación externa, interferencia, coerción, ni intimidación.
2. *Participación informada, opiniones y comentarios:* Se proporciona y distribuye información ampliamente a todas las partes interesadas en un formato adecuado; se brindan oportunidades para que estas puedan transmitir sus opiniones y comentarios, y para analizar y abordar sus opiniones e inquietudes.
3. *Inclusión y sensibilidad: identificación de los interesados se realiza para lograr una mejor comunicación y forjar relaciones eficaces.* El proceso de participación del proyecto es inclusivo. Siempre se alienta a participar en el proceso de consulta a las partes interesadas, que tienen igual acceso a la información.

La sensibilidad a las necesidades de las partes interesadas es el principio clave que subyace en la selección de los métodos de participación. Se presta especial atención a los grupos vulnerables, así como a las sensibilidades de grupos con intereses, ideologías y posiciones diversas.

4. *Flexibilidad:* Se adaptan metodologías flexibles para acomodar las situaciones específicas de los distintos grupos y partes, incluyendo consultas y entrevistas presenciales, virtuales y telefónicas, entre otras; además de la utilización de modalidades de comunicación oral y escrita, sincrónicas y asincrónicas cuando sea posible.

Durante la preparación e implementación del Proyecto, los ejecutores se aseguran de identificar a las personas que actúan como representantes de los diversos grupos, es decir, aquellos a quienes los demás miembros del grupo han confiado la tarea de abogar por sus intereses durante el proceso de participación referido al Proyecto y/o en procesos participativos previos.

2.2. Partes afectadas

Las partes afectadas son personas, grupos, instituciones y otras entidades dentro del área de influencia del proyecto que se ven directamente afectadas por él; o que se identifican como las más susceptibles de enfrentar cambios asociados al proyecto. El Proyecto debe interactuar estrechamente con estas partes para identificar posibles impactos y su importancia, así como para tomar decisiones sobre las medidas de gestión y mitigación.

En el caso de este Proyecto, como se mencionó más arriba, la mayor parte de las acciones ocurrirán en el ámbito institucional para fines de fortalecimiento y mejoría en funcionamiento, capacidades de planificación y coordinación interinstitucionales y multisectoriales. Esto puede impactar las actividades, los marcos de referencia, las informaciones disponibles y los diálogos interinstitucionales y multisectoriales para la toma de decisiones, entre otros, lo cual puede implicar cambios en la manera habitual de trabajo en las instituciones en cuestión. A su vez, estas transformaciones institucionales redundarán en eficientizar la respuesta a la movilidad humana, por lo tanto, habrá grupos poblacionales impactados por el proyecto. Atendiendo a esto, se han diferenciado las partes afectadas en (a) directa, y (b) indirectamente.

Las partes impactadas en el ámbito institucional comprenden a las diferentes instituciones que participarán del proyecto, recibirán apoyo, incorporarán nuevas actividades y enfoques a partir de la implementación de esta iniciativa que contribuirán a potenciar la eficiencia de su trabajo. Es importante entender las diferentes implicaciones de todo lo anterior en el contexto local descrito a continuación en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Resumen general de partes afectadas, interesadas y en situación de vulnerabilidad según los pilares y resultados del Proyecto

Pilar y Objetivo	Resultado esperado	Partes afectadas	Otras Partes interesadas	Personas / grupos en situación de vulnerabilidad
PILAR 1: Fortalecimiento de la capacidad estadística	Fortalecidas las capacidades estadísticas a fin de responder a la movilidad humana de manera integral y articulada	Directamente: • Instituciones implementadoras del Proyecto • Ministerios, instituciones, direcciones, departamentos y/o unidades que: ○ generan, compilan y/o analizan datos a partir de registros administrativos ○ generan, compilan y/o analizan datos a partir de fuentes cuantitativas, cualitativas y/o ad hoc ○ utilizan o pueden utilizar datos migratorios para la toma de decisiones Indirectamente: • Poblaciones migrantes • Migrantes en estatus irregular • Migrantes sin documentación • Migrantes en proceso de regularización	• Ministerios, instituciones, direcciones, departamentos y/o unidades vinculadas: ○ al Sistema Educativo ○ al Sistema Laboral ○ a las Fuerzas Castrenses ○ al control y la gestión de flujos migratorios ○ a la protección de poblaciones migrantes de manera directa o indirecta • Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas y/o poblaciones migrantes • Población dominicana pendiente de solución de nacionalidad y personas de ascendencia extranjera (incluyendo personas afectadas por sentencia 168-13) • Academia • Organismos internacionales • Comunidades receptoras y anfitrionas de inmigrantes • Grupos con actividades económicas que emplean mano de obra extranjera (principalmente en agricultura, construcción y turismo) • Grupos conservadores • Grupos con intereses particulares vinculados a migración	Poblaciones migrantes mencionadas en “Partes Afectadas”, particularmente atendiendo a intersecciones de edad, género, estatus socioeconómico, identidad, orientación sexual, etc., incluyendo: • Mujeres • Niñas, niños y adolescentes, especialmente no acompañados/as • Envejecientes • Solicitantes de servicios sanitarios/as • Personas víctimas de trata y tráfico • Sin documentos de su país de origen • Afrodescendientes • Personas con discapacidad • Personas viviendo con VIH/SIDA • Personas LGBTQ • Trabajadores/as sexuales • Personas en pobreza extrema

Pilar y Objetivo	Resultado esperado	Partes afectadas	Otras Partes interesadas	Personas / grupos en situación de vulnerabilidad
PILAR 2: Fortalecimiento de las capacidades institucionales, de planificación y coordinación multisectoriales	Mejoradas las capacidades institucionales, de planificación y coordinación para dar una respuesta multisectorial a la movilidad humana en la República Dominicana	Directa: • Instituciones implementadoras del Proyecto • Ministerios, instituciones, direcciones, departamentos y/o unidades llamadas o vinculadas a: ○ la administración, regulación y control de los flujos migratorios ○ los procesos de refugio y naturalización ○ brindar servicios a poblaciones migrantes ○ brindar servicios y protección a migrantes en situación de trata y tráfico ○ migración laboral ○ el Sistema Educativo ○ el Sistema Laboral ○ las Fuerzas Castrenses ○ la protección de poblaciones migrantes de manera directa o indirecta ○ la formación y capacitación de servidores públicos • Sectoriales vinculadas a migración Indirecta: • Poblaciones migrantes • Migrantes en estatus irregular • Migrantes sin documentación • Migrantes en proceso de regularización	• Ministerios, instituciones, direcciones, departamentos y/o unidades que: ○ generan, compilan y/o analizan datos a partir de registros administrativos ○ generan, compilan y/o analizan datos a partir de fuentes cuantitativas, cualitativas y/o ad hoc ○ utilizan o pueden utilizar datos migratorios para la toma de decisiones • Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas y/o poblaciones migrantes • Comunidades receptoras y anfitrionas de inmigrantes • Grupos con actividades económicas que emplean mano de obra extranjera (principalmente en agricultura, construcción y turismo) • Grupos conservadores • Grupos con intereses particulares vinculados a migración	Poblaciones migrantes mencionadas en “Partes Afectadas”, particularmente atendiendo a intersecciones de edad, género, estatus socioeconómico, identidad, orientación sexual, etc., incluyendo: • Mujeres • Niñas, niños y adolescentes, especialmente no acompañados/as • Envejecientes • Solicitantes de servicios sanitarios • Personas víctimas de trata y tráfico • Personas sin documentos de su país de origen • Afrodescendientes • Personas con discapacidad • Personas viviendo con VIH/SIDA • Personas LGBTQ • Trabajadores/as sexuales • Personas en pobreza extrema
Pilar y Objetivo	Resultado esperado	Partes afectadas	Otras Partes interesadas	Personas / grupos en situación de vulnerabilidad

PILAR 3: Fortalecimiento de la respuesta a la población migrante	Fortalecidas las respuestas hacia las mujeres migrantes víctimas, sobrevivientes de trata y tráfico ilícito, y violencia de género	Directa: • Instituciones implementadoras del Proyecto • Ministerios, instituciones, direcciones, departamentos y/o unidades llamadas o vinculadas a: ○ la administración, regulación y control de los flujos migratorios ○ los procesos de refugio y naturalización ○ brindar servicios a poblaciones migrantes ○ brindar servicios y protección a migrantes en situación de trata y tráfico ○ brindar servicios y protección a NNA no acompañados ○ migración laboral ○ el Sistema Educativo ○ el Sistema Laboral ○ las Fuerzas Castrenses ○ la protección de poblaciones migrantes de manera directa o indirecta ○ brindar servicios a la población en general, incluyendo migrantes ○ la formación y capacitación de servidores públicos • Grupos que se benefician de los flujos transfronterizos ilícitos o no regulados, de la trata y tráfico de personas, del contrabando, etc. Indirecta: • Poblaciones migrantes • Migrantes en estatus irregular • Migrantes sin documentación • Migrantes en proceso de regularización	• Ministerios, instituciones, direcciones, departamentos y/o unidades vinculadas: ○ al Sistema Educativo ○ al Sistema Laboral ○ a las Fuerzas Castrenses ○ al control y la gestión de flujos migratorios ○ a la protección de poblaciones migrantes de manera directa o indirecta • Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas y/o poblaciones migrantes • Academia • Organismos internacionales • Comunidades receptoras y anfitrionas de inmigrantes • Grupos conservadores • Grupos con intereses particulares vinculados a migración	Poblaciones migrantes mencionadas en “Partes Afectadas”, particularmente atendiendo a intersecciones de edad, género, estatus socioeconómico, identidad, orientación sexual, etc., incluyendo: • Mujeres • Niñas, niños y adolescentes, especialmente no acompañados/as • Envejecientes • Solicitantes de servicios sanitarios • Personas víctimas de trata y tráfico • Personas sin documentos de su país de origen • Personas con discapacidad • Personas viviendo con VIH/SIDA • Personas LGBTQ • Trabajadores/as sexuales • Personas en pobreza extrema
--	---	---	---	--

		• Migrantes víctimas o sobrevivientes de trata, tráfico y VBG		
<u>PILAR 4:</u> Apoyo a la gestión y ejecución del proyecto y al fortalecimiento diálogo político	Establecida la Unidad Gestora del Proyecto (UEP)	Ámbito institucional - implementación: • MEPYD • INM • SIUBEN • Supérate • ONE • DGM • DIECOM • Ministerio de la Mujer		

Las partes impactadas en el ámbito poblacional comprenden a los diferentes grupos poblacionales, en sus diferentes características, situaciones e interseccionalidades.

Los Cuadros 4 y 5 a continuación identifican en mayor detalle a las partes afectadas en los ámbitos Poblacional e Institucional, respectivamente, y señala algunas de las afectaciones positivas y negativas para cada parte.

Cuadro 4. Partes afectadas indirectamente

El Proyecto está enfocado mayormente en el fortalecimiento de siete (07) instituciones públicas con competencias institucionales en la temática de migración. Debido al modesto presupuesto de esta iniciativa no están incluidas todas las instituciones que interviene en la gestión de este fenómeno. Esto implica que este presenta limitaciones para cubrir las necesidades particulares de las partes interesadas y los grupos vulnerables que se han considerado en el proyecto. En lo adelante se presenta un análisis de las potenciales afectaciones positivas y negativas derivadas de las acciones y limitaciones del proyecto.

Caracterización de las Partes Afectadas ³	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
Poblaciones migrantes en general • Aprox. 570,000 inmigrantes, casi 5.4% de la población total de RD • Alta presencia en provincias de mayor concentración poblacional, fronteras, y donde se cultiva caña • Aprox. 35.6% mujeres • Aprox. 87.3% de origen haitiano • Aprox. 5% de origen venezolano • 15% de origen haitiano tiene pasaporte visado, 14% sin visa (la misma es requerida) • 52% de origen de otros países tiene pasaporte visado, 33% sin visa (muchos no requieren visa) • 36% participó en el PNRE	• Mayor visibilidad a través de las estadísticas • Uso ético y respetuoso de sus datos e informaciones, apegado a protocolos y buenas prácticas internacionales • Mayor prevención y reducción de riesgos y respuesta fortalecida ante casos de trata. • Fortalecimiento y mayor facilidad para canales de comunicación con las autoridades, incluyendo canales apropiados para diferentes grupos y contextos • Mayor disponibilidad de información sobre la población que informe las decisiones de formulación de políticas públicas • Mejor acogida por comunidades receptoras	• Percepción de que los procesos migratorios ordenados pueden incluir requerimientos limitativos para libre tránsito y migraciones circulares • Dificultad para conseguir documentación de su país de origen • Desconfianza y/o miedo a las autoridades • Suspicion o desconfianza ante la recolección de datos biométricos • Miedo a que los datos sean utilizados para perjudicarles
Mujeres migrantes • Cerca de 186,768 mujeres • Aprox. 84% de origen haitiano • Aprox. 6% de origen venezolano • Aprox. 81% en edad reproductiva	• Acceso a servicios especializados y mejorados para prevención y atención de la VBG y trata en las casas de acogida, albergues y otras instancias, incluyendo para hijos e hijas • Acceso a materiales e información para prevención y atención a VBG • Mayor visibilidad a través de las estadísticas	• Desconfianza y/o miedo a las autoridades • Suspicion o desconfianza ante la recolección de datos biométricos • Miedo a que los datos sean utilizados para perjudicarles

³ Los datos presentados para la caracterización de las poblaciones afectadas tienen como fuente la ENI 2017 y sus estudios complementarios, disponibles en <https://one.gob.do>. Las afectaciones positivas y negativas descritas parten de las consultas y trabajos realizados en el contexto del actual Proyecto.

Caracterización de las Partes Afectadas ³	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
NNA migrantes (especialmente los/las no acompañados /as) - Aprox. 69,000 inmigrantes menores de edad: 50.3 % son del sexo masculino y 49.7 % del sexo femenino 75% de NNA migrantes provienen de Haití 45% está fuera del sistema educativo	- Acceso a servicios especializados y mejorados para prevención y atención de la VBG y la trata en las casas de acogida, refugios y otras instancias - Acceso a materiales e información para prevención y atención a VBG - Mayor visibilidad a través de las estadísticas	- Desconfianza y/o miedo a las autoridades - Suspición o desconfianza ante la recolección de datos biométricos - Miedo a que los datos sean utilizados para perjudicarles
Descendientes de inmigrantes Aprox. 277,046 o 2.7% de la población total de RD 69% reside en zonas urbanas 91% es descendiente de inmigrantes haitianos 61.9% con padre y madre haitiana 29.5% con padre o madre haitiana 9% es descendiente de inmigrantes de otros países 1.3% con padre y madre de otros países 7.4% con padre o madre de otros países 57.2% de descendientes de padre y madre haitiana tiene acta de nacimiento dominicana 96.4% de descendientes de padre y madre de otros países tiene acta de nac. dominicana	- Mayor visibilidad a través de las estadísticas - Uso ético y respetuoso de sus datos e informaciones, apegado a protocolos y buenas prácticas internacionales - Mayor disponibilidad de información sobre la población que informe las decisiones de formulación de políticas públicas	El Proyecto está enfocado mayormente en poblaciones inmigrantes, y esto puede descontento por parte de los descendientes de inmigrantes al no ser consideradas todas sus necesidades particulares
Comunidades anfitrionas - Provincias de alta concentración poblacional reciben 46% del total de inmigrantes - Provincias con producción agropecuaria reciben 30% del total de inmigrantes - Provincias fronterizas y contiguas reciben 13% del total de inmigrantes (ojo, al ser las de menor densidad poblacional, hay mayor proporción relativa entre migrantes y nativos)	- Mecanismos para la prevención de los conflictos interpersonales y la violencia entre las poblaciones de acogida y los/las migrantes - Fortalecimiento y facilitación de canales de comunicación con las autoridades que sean apropiados para los diferentes grupos y contextos	Posible percepción de que la inmigración al país está siendo promovida
Grupos con actividades económicas que emplean mano de obra extranjera: 54.4% mano de obra extranjera en agricultura 53.7% en construcción	Mejor entendimiento de la oferta y demanda de mano de obra extranjera	Fiscalización de los requisitos formales para cubrir prestaciones, beneficios y derechos laborales de empleados migrantes

Caracterización de las Partes Afectadas ³	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
• 17.5% en turismo	• Vías legales y más seguras para contratación y gestión de trabajadores migrantes según las necesidades de desarrollo del país • Potencial para mayor confianza entre empleados y empleadores • Disponibilidad de herramientas y apoyo para reducir los riesgos de discriminación y explotación • Aumento potencial de la productividad	• Percepción de afectación de sus intereses económicos • Percepción de que el proyecto puede traer trabas burocráticas
Grupos conservadores	• Mayor rigurosidad en los procesos migratorios • Ordenamiento y apego a la ley en los temas migratorios	• Posible percepción de que la migración está siendo promovida
Grupos que se benefician de los flujos transfronterizos ilícitos o no regulados, de la trata y tráfico de personas, del contrabando, etc.		• Limitación de sus actividades, rango de acción e influencia • Sometimiento a la justicia

Cuadro 5. Partes afectadas directamente

Caracterización Partes Afectadas	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
CNM – Consejo interinstitucional encargado de diseñar la política migratoria y velar por el PNRE. Es presidido por el ministro de Interior y Policía, y consta con la participación de las siguientes autoridades: ministro de Relaciones Exteriores, ministro de las Fuerzas Armadas, ministro de Trabajo, ministro de Turismo, ministro de Obras Públicas, ministro de Salud Pública, ministro de Agricultura, juez presidente de la Junta Central Electoral, presidente de la Comisión de Interior y Policía del Senado y presidente de la Comisión de Interior y Policía de la Cámara de Diputados	• Disponibilidad de datos e informaciones migratorias de mayor calidad, cobertura, precisión y desagregación para la discusión y la toma de decisiones • Disponibilidad de información periódica sobre las estimaciones de la demanda de mano de obra extranjera para informar y fortalecer las políticas migratorias y apoyar las discusiones técnicas • Disponibilidad de protocolos y procedimientos fortalecidos para la gestión migratoria	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país
DGM (institución implementadora) – organismo llamado a ejercer la salvaguarda jurídica de la soberanía del territorio dominicano a través del control migratorio, la entrada y salida de ciudadanos dominicanos y extranjeros, y el	• Disponibilidad de datos e informaciones migratorias de mayor calidad, cobertura, precisión y desagregación para la toma de decisiones • Evaluación de los avances del Plan Nacional de Normalización de Venezolanos/as en el país	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país

Caracterización Partes Afectadas	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
<i>registro y regularización de la permanencia en el territorio nacional de quienes reúnan las condiciones legales correspondientes según la naturaleza de su admisión a la luz de la ley.</i>	• Fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión de la migración irregular y la trata y tráfico de personas, con un enfoque en la protección de los derechos de los/las migrantes, mejorando los protocolos de respuesta en los puntos fronterizos de control • Establecimiento de canales de comunicación claros y sensibles al contexto que aumenten las capacidades de diálogo entre el gobierno y los migrantes • Mejoramiento de los procesos de recopilación de datos biométricos y los procedimientos de privacidad de datos (en cumplimiento de la norma ISO-9001: 2015). • Reforzamiento del centro de datos y las oficinas locales de migración • Apoyo y coordinación interinstitucional para fortalecer el cumplimiento de su mandato • Apoyo nacional e internacional para fortalecimiento institucional	
DIECOM (institución implementadora) – <i>Dirección encargada de establecer las estrategias de comunicación y relación “Gobierno-Sociedad”, para dar a conocer a los ciudadanos, las decisiones, iniciativas, medidas, acciones, proyectos, planes y programas gubernamentales. Al mismo tiempo, asesorar al Poder Ejecutivo mediante la entrega oportuna de insumos y recomendaciones estratégicas garantizando la gobernabilidad democrática</i>	• Establecimiento de canales de comunicación claros y sensibles al contexto • Prevención de conflictos interpersonales y violencia entre poblaciones de las comunidades de acogida y los migrantes	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país
INM (institución implementadora) – <i>organismo técnico, adscrito al MIP y de apoyo al CNM, encargado de producir estudios migratorios para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, que fortalezcan la gobernanza migratoria, impulsen el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos</i>	• Apoyo técnico para con foco en la identificación de estrategias para la prevención de conflictos interpersonales y violencia entre poblaciones de acogida y migrantes • Apoyo técnico para monitorear narrativas sobre migración en redes sociales, medios de comunicación y debates públicos	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país

Caracterización Partes Afectadas	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
	• Realización de una encuesta para estudiar las percepciones, actitudes, comportamientos y prácticas sobre la cohesión social • Análisis integral del marco regulatorio e institucional que regula la migración • Brindar apoyo técnico eficiente a las comisiones técnicas e instituciones que requieran de asesoramiento sobre temas migratorios • Realización de seminarios internacionales e intercambio de conocimientos con participación de la sociedad civil • Apoyo en actividades de sensibilización de la sociedad civil, el sector privado y los servidores públicos	
MMujer (institución implementadora) – <i>organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel interinstitucional y sectorial, para lograr la igualdad y equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres</i>	• Reforzamiento de los protocolos y servicios de respuesta para la atención de mujeres migrantes que sean víctimas de VBG y trata de personas • Capacitación de personal técnico en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, en Bateyes y 2-3 áreas fronterizas seleccionadas, particularmente en identificación y respuesta a la VBG y a la trata de personas • Adquisición de equipamiento básico para mejorar las condiciones de albergues, casas de acogida y otras instancias especializadas en la trata de personas • Fortalecimiento de la campaña “Vivir sin violencia es posible” • Apoyo en la elaboración de folletos y materiales promocionales en medios tradicionales y digitales	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país
MSP – <i>Rectoría en garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de Salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios</i>	• Fortalecimiento y modernización en los registros administrativos • Fortalecimiento y modernización en las estadísticas vitales	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país
ONE (institución implementadora) – <i>Oficina encargada de la producción, divulgación y</i>	• Datos migratorios de mayor cobertura, precisión y desagregación	• Homologación conceptual y metodológica, e interoperabilidad de datos migratorios, puede

Caracterización Partes Afectadas	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
<i>coordinación de los servicios estadísticos para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional</i>	• Trabajo con instituciones nacionales y agencias internacionales para generar evaluaciones conjuntas y esfuerzos de recopilación de datos • Recopilación de datos primarios para cálculo de indicadores del sector migración (incluyendo sociales, salud, educación) • Homologación y armonización conceptual y metodológica para datos interoperables y comparables • Apoyo para la ENI 2023, principalmente en trabajo de campo y procesamiento • Mejoras a las estructuras de las bases de datos de acuerdo con las buenas prácticas internacionales • Apoyo y coordinación interinstitucional para fortalecer el cumplimiento de su mandato como órgano rector del Sistema Estadístico Nacional • Apoyo nacional e internacional para fortalecimiento institucional	ser retada por instituciones de mayor jerarquía (ministerios, viceministerios, institutos, direcciones) que producen y gestionan datos atendiendo a sus propios criterios • Las actividades del proyecto pueden subrayar y poner más atención sobre brechas en el marco legal, normativo e institucional que sustentan y delimitan el mandato de la ONE (la ley es del 1968, los proyectos de ley más recientes [2016-2017] no han sido aprobados en el Congreso, y hay uno nuevo que aún no se ha presentado)
Programa Mujer Supérate (Institución implementadora) – <i>Crear condiciones favorables para el desarrollo integral de las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza, con enfoque en la situación de la mujer</i>	• Apoyo técnico y articulación de intervenciones para mujeres y niñas sobrevivientes de VBG y para cubrir las brechas de protección social en los hogares que acogen a niñas, niños y adolescentes huérfanos a causa de los feminicidios • Apoyo para proporcionar a beneficiarios/as elegibles información sobre sus derechos y acceso a protección social y acceso a formación especializada en inclusión económica y financiera • Apoyo para el sistema de evaluación de elegibilidad para el Plan Nacional Vivienda Familia Feliz y para otros programas como el “Bono Mujer” otorgado por el Ministerio de la Mujer	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno y los organismos internacionales promueven la migración hacia el país
SIUBEN (Institución implementadora) – <i>Dependencia técnica del MEPYD para identificar y priorizar a las familias elegibles para recibir beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúan con recursos públicos</i>	• Implementación de mejoras en el registro de la población migrante en condiciones de vulnerabilidad • Piloteo de módulo migratorio • Adaptación de instrumentos y metodologías para minimizar las tasas de no respuesta y la baja representatividad de los hogares de personas migrantes	• El mandato del SIUBEN es para personas con cédula dominicana exclusivamente. El trabajo con poblaciones que no tienen documentos de identidad puede generar expectativas por parte de estas que no pueden ser cubiertas en el marco del proyecto.

Caracterización Partes Afectadas	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
	• Plataforma de código abierto para registro de hogares que carecen de documentos de identidad; • Probar módulo de autorregistro para migrantes venezolanos • Fortalecimiento de la interoperabilidad de los registros migratorios, los registros de atención de emergencias y otros registros administrativos • Implementación de un piloto de interoperabilidad con centros educativos con alta población migrante • Desarrollo de cuadros de mando y mapeo web • Registro más completo de potenciales beneficiarios/as de las prestaciones y servicios sociales que permita mejorar su caracterización socioeconómica y comparar los indicadores de bienestar de las poblaciones anfitriona y migrantes.	• Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno y los organismos internacionales promueven la migración hacia el país
SNS - entidad adscrita al MSP encargada de asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los Servicios Regionales de Salud	• Modernizar los registros administrativos • Modernizar las estadísticas vitales	• Mortalidad materna y migración sanitaria asociadas a migrantes haitianas son puntos sensibles y volátiles en la opinión pública • Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno y los organismos internacionales promueven la migración hacia el país
Cámara de Diputados. -	• Mayor disponibilidad de información sobre la población que informe las decisiones de formulación de políticas públicas • Sensibilización en tema de garantía de derechos para la toma de decisiones	• Implicaciones políticas • Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares • Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país
Senado. -	• Mayor disponibilidad de información sobre la población que informe las decisiones de formulación de políticas públicas	• Implicaciones políticas • Posible distorsión de las informaciones sobre los alcances del proyecto por parte de grupos o colectivos con intereses particulares

Caracterización Partes Afectadas	Posibles afectaciones positivas	Posibles afectaciones negativas
	Sensibilización en tema de garantía de derechos para la toma de decisiones	Posibles acusaciones de que el gobierno promueve la migración hacia el país

2.3. Otras partes interesadas

Este acápite incluye a individuos, grupos o entidades que, según lo planteado en el Proyecto, no experimentarán sus impactos directos. No obstante, estas partes pueden tener interés en algunos de los componentes del Proyecto ya que (1) pueden considerar o percibir que sus intereses se vean afectados por los mismos, o (2) pueden influir de alguna manera en el proyecto y en su implementación. En el proyecto se identificaron entes gubernamentales, no gubernamentales e internacionales con estas características y se encuentran ilustrados en los Cuadros 6.

Cuadro 6. Otras partes interesadas: instituciones gubernamentales y no gubernamentales, comisiones y organismos internacionales

Parte Interesada	Temas de potencial interés	Posible participación o incidencia
Comité Internacional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM)	• Mujer migrante • Trata y tráfico ilícito • Explotación sexual • Desarrollo de planes para fortalecer la protección a la mujer migrante, especialmente las traficadas con fines de explotación sexual	• Coordinación y acciones interinstitucionales • Fortalecimiento protocolos y servicios de respuesta y atención a mujeres migrantes sobrevivientes de VBG, trata y tráfico de personas
Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM)	• Trata y tráfico ilícito de manera general • Coordinación interinstitucional entre MIREX, MT, MINERD MITUR, MS, MMUJER, PGR, MIDE, PN, CESTUR, DPD, MIP, DGM, DGP, CONANI, ARD, INM y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia la República	• Mecanismo de coordinación nacional presidido por MIREX e integrado por 18 instituciones del Estado, para atender trata y el tráfico de personas desde una visión integral, a través de la ejecución del Plan Nacional de Acción • Coordinación y acciones interinstitucionales • Fortalecimiento protocolos y servicios de respuesta y atención a mujeres migrantes sobrevivientes de VBG, trata y tráfico de personas
Mesa de Estadísticas Migratorias – espacio de articulación y trabajo interinstitucional entre 11 instituciones gubernamentales (DGM, MIREX, DGP, MT, MIDE, MSP, PETT, MITUR, ONE, JCE, y BCRD) y la OIM	• Datos migratorios de mayor calidad, cobertura, precisión y desagregación • Trabajo con instituciones nacionales y agencias internacionales para generar evaluaciones conjuntas y esfuerzos de recopilación de datos, mejora de los registros administrativos y apoyo al Pilar 1 del Proyecto	• No se prevén
Mesa de Migración Laboral – espacio de articulación y trabajo	• Disponibilidad de estimaciones de demanda de mano de obra extranjera para fortalecer las políticas migratorias nacionales	• Posibles desacuerdos en las posiciones de los actores del mercado laboral y el gobierno

Parte interesada	Temas de potencial interés	Posible participación o incidencia
<i>interinstitucional entre 10 instituciones gubernamentales (MT, INM, DGM, MIREX, TSS, MEPYD, MICM, MITUR, CNC e INFOTEP); 3 organizaciones empresariales (ASONAHORES, ADOARH y COPARDOM) y 3 organismos internacionales (OIM, OIT y ACNUR)</i>	Mejora de las estrategias de captación de datos sobre poblaciones migrantes	
Gobiernos municipales y locales	- Tema migratorio en general - Migrantes en situación de vulnerabilidad	- Coordinación interinstitucional para respuesta multisectorial - Capacitaciones sobre temas de migración
Academia	- Tema migratorio en general - Insumos para la investigación académica - Datos acerca de poblaciones migrantes - Implicaciones, diálogo político y abogacía	- Coordinación interinstitucional para respuesta multisectorial - Participación en intercambios de experiencias sobre buenas prácticas y resultados de investigaciones realizadas en el marco del proyecto - Capacitaciones sobre temas de migración y política migratoria
Globalízate Radio	Población de inmigrantes venezolanos/as	- Vinculación y articulación con la diáspora venezolana - Enlace con la comunidad venezolana para la difusión de informaciones relativas al proyecto
Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas y/o poblaciones migrantes	- Contacto, acompañamiento y representación de poblaciones migrantes y grupos en situación de vulnerabilidad - Trabajo y vínculo con comunidades y/o temas de interés al proyecto - Trabajo en terreno	- Sinergias, acompañamiento y participación en consultas según sus mandatos, temas de interés, proyectos e intervenciones en curso - Coordinación interinstitucional para respuesta multisectorial
Organismos internacionales	- OIM: acompañamiento general - ACNUR: refugiados y apátridas - UNFPA: ENI, prevención y respuesta a VBG, afrodescendencia, datos y fortalecimiento del SNS	- Sinergias, acompañamiento y participación en consultas según sus mandatos, temas de interés, proyectos e intervenciones en curso - Coordinación interinstitucional para respuesta multisectorial - Compartir resultados de investigaciones, consultorías y metodologías de temas de interés.

Parte Interesada	Temas de potencial interés	Posible participación o incidencia

2.4. Individuos o grupos menos favorecidos y en situación de vulnerabilidad

Los grupos menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad se definen como grupos o personas que pueden enfrentar de manera desproporcionada los impactos del proyecto o que pueden verse más desfavorecidas en comparación con todos los demás grupos, y que pueden requerir medidas especiales para su participación con el fin de garantizar su representación equitativa en el proceso de consultas y toma de decisiones vinculadas al proyecto.

La vulnerabilidad puede derivarse conjuntamente de diversos factores, incluyendo:

- origen (nacionalidad, etnicidad, ascendencia familiar, etc.)
- edad
- idioma
- estatus socioeconómico (particularmente si existe insuficiencia económica, incertidumbre financiera, y/o vinculación a trabajo en situación de vulnerabilidad)
- género
- identidad y/u orientación sexual
- estado de salud
- estado de discapacidad
- nivel educativo
- estatus migratorio
- posesión de documentos de identidad
- afiliación, prácticas o creencias religiosas

Para expresar sus preocupaciones, se debe considerar este proyecto en la parte institucional, de coordinación y respuesta multisectorial; no obstante, como partes potencialmente afectadas las personas migrantes vulnerables. Es importante considerar que puede no comprender adecuadamente los impactos de un proyecto; por lo tanto, es imprescindible fomentar actividades de participación en las que intervengan estos grupos o individuos para obtener informaciones, expresar sus inquietudes y explicar sus contextos y condiciones específicas para que se genere una comprensión clara de los alcances y limitaciones del proyecto; así como los beneficios directos e indirectos que podrían derivarse de esta intervención.

Para la participación de individuos y grupos vulnerables se requiere implementar medidas específicas y dar asistencia para facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones relacionado con el proyecto, de modo que sus conocimientos sobre el proceso y su opinión se parezcan a las de otros interesados. Para los fines del Proyecto, será necesario el apoyo de diferentes organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y de base que representan, trabajan y/o tienen contacto con los grupos descritos a continuación para lograr la participación de las partes interesadas y afectadas en la ejecución de este plan.

Para promover la participación de personas que hablan creole, materiales informativos sobre el Mecanismo de Quejas del proyecto, resultados importantes de los estudios que se realizarán en el

proyecto, así como otros materiales de comunicación relevantes serán traducidos en creole. También se prevé el uso de intérpretes para aquellas actividades y eventos que lo requieren.

Es importante recordar que el Proyecto apunta principalmente al ámbito institucional y al fortalecimiento de las capacidades del Estado como garante de derechos para una mejor respuesta a la movilidad humana, y en etapas subsiguientes esto incluye un mecanismo de atención a quejas y reclamos que podrá ser utilizado por las poblaciones beneficiarias, incluyendo las personas que integran los grupos menos favorecidos y en situación de vulnerabilidad. Este mecanismo representa un avance en cuanto al contacto directo con los grupos menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad.

Cuadro 7. Individuos o grupos menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad

Grupos en situación de vulnerabilidad	Factores asociados a situaciones de vulnerabilidad
Niños, niñas y adolescentes migrantes (especialmente los no acompañados)	• Pueden ser víctimas de trata, tráfico y VBG • Pueden enfrentar dificultades para acceder a documentación y educación. • Cuentan con poca representación en las organizaciones de la sociedad civil. • Enfrentan dificultades considerables de participación en procesos de consulta que pueden incluir idioma, nivel educativo, disponibilidad de recursos, tiempo y facilidades para transporte o conectividad virtual, entre otras.
Mujeres migrantes	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta que pueden incluir idioma, disponibilidad de recursos, tiempo y facilidades para transporte o conectividad virtual, entre otras • Pueden ser víctimas de VBG, trata y tráfico
Migrantes sanitarios/as	• Enfrentan dificultades considerables de participación en procesos de consulta que pueden incluir idioma, disponibilidad de recursos, tiempo y facilidades para transporte o conectividad virtual, entre otras • Cuentan con poca representación en las organizaciones de la sociedad civil
Personas víctimas de trata	• Enfrentan dificultades considerables de participación en procesos de consulta que pueden incluir privación de libertad, idioma, disponibilidad de recursos, tiempo y facilidades para transporte o conectividad virtual, entre otras • Cuentan con poca representación en las organizaciones de la sociedad civil
Migrantes en estatus irregular, sin documentación, o con documentación vencida	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta que pueden incluir idioma, disponibilidad de recursos, tiempo y facilidades para transporte o conectividad virtual, entre otras • Pueden preferir no participar para no exponerse
Migrantes en proceso de regularización	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta que pueden incluir idioma, disponibilidad de recursos, tiempo y facilidades para transporte o conectividad virtual, entre otras • Pueden preferir no participar para no exponerse
Personas afrodescendientes	• Tomando en cuenta diferentes factores históricos, políticos, socioculturales y contextuales las personas afrodescendientes pueden sufrir las consecuencias del racismo en sus diferentes manifestaciones (estructurales, socioeconómicas, perfilamiento racial, etc.)
Personas de ascendencia haitiana	• Pueden preferir no participar para no exponerse
Migrantes haitianos/as	• Pueden preferir no participar para no exponerse

Grupos en situación de vulnerabilidad	Factores asociados a situaciones de vulnerabilidad
	• Pueden tener limitantes en acceso a información, reuniones y consultas por manejar el idioma creole y no el castellano.
Trabajadores/as sexuales inmigrantes	• Pueden sufrir de exclusión, estigmatización y VBG
Inmigrantes viviendo con VIH/SIDA	• Pueden sufrir de exclusión, estigmatización, VBG y dificultades para acceder a medicamentos de forma continua y segura
Personas LGBTQI	• Las normativas que protegen a las personas LGBTQI se encuentra en crecimiento para reconocer y garantizar los derechos de esta comunidad. En este proceso se puede agravar e interceptarse con otras de las características descritas.
Personas envejecientes	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta, pues por lo general no se toman en cuenta sus condiciones particulares al organizar y convocar a espacios participativos y de toma de decisiones
Personas con discapacidad	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta, pues por lo general no se toman en cuenta sus condiciones particulares al organizar y convocar a espacios participativos y de toma de decisiones
Personas víctimas o sobrevivientes de VBG	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta, pues por lo general no se toman en cuenta sus condiciones particulares al organizar y convocar a espacios participativos y de toma de decisiones
Personas en pobreza extrema	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta, pues por lo general no se toman en cuenta sus condiciones particulares al organizar y convocar a espacios participativos y de toma de decisiones
Personas con dificultades importantes para la lectoescritura	• Pueden enfrentar dificultades considerables de participación en procesos de consulta, pues por lo general no se toman en cuenta sus condiciones particulares al organizar y convocar a espacios participativos y de toma de decisiones

Cuadro 8. Resumen intereses, importancia e Influencia de las Partes Interesadas del Proyecto

Partes Interesadas	Principales intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses	Importancia del actor para éxito del proyecto	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto
		(+) (-) o N (neutral)	1=No importante, 2=Alguna importancia 3=Imp. Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
PARTES INTERESADAS DIRECTAMENTE				
DGM	Fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión de la migración irregular y la trata y tráfico de personas, con un enfoque en la protección de los derechos de los/las migrantes, mejorando los protocolos de respuesta en los puntos fronterizos de control	(+)	5	5
DIECOM	- Participación en la elaboración y difusión de estrategias con foco en la prevención de conflictos interpersonales y violencia entre poblaciones de acogida y migrantes - Establecimiento de canales de comunicación claros y sensibles al contexto que aumenten la capacidad de diálogo entre el gobierno, los migrantes y la población de acogida	(+)	5	5
INM RD	- Líder de la Unidad Gestora del Proyecto - Apoyo técnico para la elaboración y difusión propuestas con foco en la prevención de conflictos interpersonales y violencia entre poblaciones de acogida y migrantes - Análisis integral del marco regulatorio e institucional	(+)	5	5
MEPYD	- Ministerio encargado de Planificación y Desarrollo y de velar por el cumplimiento de la END 2030 y los PNPSP - Signatario del acuerdo con Banco Mundial - Líder del Comité Estratégico del Proyecto	(+)	5	5
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los protocolos y servicios de respuesta para la atención de mujeres migrantes, independientemente de su condición migratoria legal, que sean víctimas de VBG, trata y/o tráfico ilícito de personas	(+)	5	5

Partes Interesadas	Principales intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses	Importancia del actor para éxito del proyecto	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto
		(+) (-) o N (neutral)	1=No importante, 2=Alguna importancia 3=Imp. Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
ONE	- Datos migratorios de mayor calidad, cobertura, precisión y desagregación - Apoyo y coordinación interinstitucional, nacional e internacional para fortalecer el cumplimiento de su mandato como órgano rector del Sistema Estadístico Nacional	(+)	5	5
SIUBEN	- Fortalecimiento de la interoperabilidad de los registros migratorios, los registros de atención de emergencias y otros registros administrativos - Registro más completo de datos de caracterización socioeconómica que permitan comparar los indicadores de bienestar social.	(+)	5	5
Programa Mujer Supérate	Apoyo para proporcionar información sobre sus derechos y deberes. Incentivar al desarrollo económico que garanticen un estilo de vida sustentable y la integración social.	(+)	5	5
SNS y MSP	- Fortalecimiento y mejoras en los registros administrativos y estadísticas vitales - Apoyo y mejoras en el contexto interinstitucional para mejor atención a las poblaciones migrantes	(+)	5	5
Cámara de Diputados y Poder Legislativo	- Influir en la toma de decisiones con políticas públicas informadas en insumos precisos sobre las condiciones de los migrantes - Sensibilización en tema de garantía de derechos para la toma de decisiones	(+) y (-)	3	3
PARTES AFECTADAS E INTERESADAS INDIRECTAMENTE				
Mesa de Estadísticas de Migratorias	Articulación de las instituciones que producen datos y estadísticas migratorias	(+)	3	3
Mesa de Migración Laboral	Articulación de las instituciones que trabajan temas de migración laboral	(+)	3	3

Partes Interesadas	Principales intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses	Importancia del actor para éxito del proyecto	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto
		(+) (-) o N (neutral)	1=No importante, 2=Alguna importancia 3=Imp. Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
Grupos con actividades económicas que emplean mano de obra extranjera (principalmente en agricultura, construcción y turismo)	• Mejor entendimiento de la oferta y demanda de mano de obra extranjera • Vías legales más seguras para contratación y gestión de trabajadores migrantes • Potencial para mayor confianza entre empleados y empleadores • Disponibilidad de herramientas y apoyo para reducir riesgos de discriminación y explotación, lo cual puede aumentar la productividad • Percepción de afectación de sus intereses económicos, principalmente por alza en costos directos e indirectos de mano de obra extranjera y burocracia	(+) y (-)	4	3
Grupos conservadores y con intereses particulares	• Podrían considerar que el Proyecto busca unificar la isla o apoyar un aumento de la inmigración	(-)	2	3
Grupos que se benefician de los flujos transfronterizos ilícitos o no regulados, de la trata y tráfico de personas, del contrabando, etc.	• Limitación de sus ingresos, actividades y nivel de influencia • Posibles sometimientos a la justicia al fortalecerse las capacidades institucionales	(-)	2	3
Organismos internacionales	• Sinergias, acompañamiento y participación en consultas según sus mandatos, temas de interés, proyectos e intervenciones en curso	(+)	4	4
Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas y/o poblaciones migrantes	• Contacto, acompañamiento y representación de poblaciones migrantes (en general) y grupos en situación de vulnerabilidad • Trabajo y vínculo con comunidades y/o temas de interés al proyecto	(+)	4	4

3. Breve resumen de las actividades anteriores de participación de las partes interesadas

3.1. Experiencias previas relevantes y consultas previas a la preparación del Proyecto

El Proyecto se enmarca en el State and Peacebuilding Fund (SPF), el cual tiene como enfoques principales la promoción de la cohesión social, la prevención de los conflictos interpersonales, las oportunidades de la migración para la reconstrucción, la anticipación de flujos futuros, y las dinámicas de género. Es un programa del Banco Mundial iniciado desde el 2008, y esta sería la primera vez que República Dominicana es beneficiaria de este Fondo.

Las actividades priorizadas en el proyecto fueron identificadas y propuestas por las entidades involucradas, y se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, Objetivo 2.3.7, de “ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional,” atendiendo también a su artículo 11, que señala que “todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de derechos humanos en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de vulneración de derechos, de discriminación o exclusión de grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social”. También está alineado al Plan Plurianual del Sectorial Público 2021-2024 (PNPSP, Política Priorizada No. 28).

Según la END 2030, se realizaron actividades previas en las que se identificaron diferentes partes interesadas. Dichas partes han tenido participación en procesos participativos que han servido para identificar los contenidos y actividades del presente Proyecto, además de oportunidades de vinculación previa con los pilares y componentes principales planteados en el Proyecto. Las citadas actividades incluyen:

- Taller para la Plataforma Regional de Información Sobre Migración (PRIMI), donde se identificaron capacidades y desafíos para la recolección y envío de datos a dicha plataforma, de junio 2022.
- Taller de Análisis FODA de la Producción de Datos Estadísticos del Sector Migratorio, liderado por el INM y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en 2021.
- Mesas de diálogo para iniciar el Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera, realizado por el INM y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2020 y 2021.
- Encuesta sectorial agrícola para el Programa de Medición Periódica de la Necesidad de Mano de Obra Extranjera en el mercado laboral dominicano, levantada y procesada durante 2021 y 2022.

3.2. Consultas significativas durante la fase de preparación del proyecto

Se realizaron reuniones con los puntos focales de las instituciones implementadoras del 3 al 8 de noviembre 2022, para validación de la lista de actores y partes interesadas. El primer borrador del PPPI y el plan de consultas se revisó el 8 de noviembre, acordando los detalles de las consultas y las metodologías a emplear. Se continuó con la realización de un mapeo de actores y partes interesadas. Atendiendo al contexto local y al posicionamiento del tema migratorio en las agendas políticas y mediáticas, se convocó a un total de 36 instituciones con diferentes perfiles para consultas presenciales multiactor, atendiendo a la siguiente distribución:

Cuadro 9. Total de instituciones convocadas a las consultas iniciales, realizadas 21 a 24 de noviembre y el 1° de diciembre

Tipo de institución	Total Convocadas	Total Asistieron	% Asistencia
Ejecutoras	8	7 ⁴	88%
Gubernamentales	13	7	54%
Organismos internacionales	5	5 ⁵	100%
Organizaciones y asociaciones de la sociedad civil	10	2	20%
Total general	36	21	58%

La lista completa de instituciones convocadas y que asistieron aparece en el Anexo 1. MEPYD e INM realizaron las convocatorias conjuntamente. Las consultas presenciales multiactor se realizaron del 21 al 24 de noviembre en las instalaciones del INM, contando con personal técnico de apoyo, mobiliario y equipo de sonido adecuado. Esto permitió la intervención de las y los participantes con comentarios y sugerencias, así como preguntas y respuestas puntuales sobre el proyecto, en un proceso horizontal, inclusivo y participativo. En cada consulta participaron los equipos del INM, MEPYD y DIECOM. Participaron de la sociedad civil el Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe y el movimiento de Mujeres Dominico-haitiana, sin embargo, en vista de la relativamente limitada asistencia de organizaciones de la sociedad civil, en enero del 2023 se harán consultas adicionales (ver cuadro 14). Adicionalmente, se realizó una consulta virtual para presentar el proyecto a una organización internacional que no pudo participar en las convocatorias presenciales del 21 al 24 de noviembre.

3.2.1. Formato y metodología empleada

Atendiendo a lo presentado en el Acápito 2 relativo a los pilares, componentes y diversidad de partes interesadas y afectadas, las consultas se diseñaron tomando en cuenta los siguientes perfiles:

- Tomadores/as de decisiones que utilizan o pueden utilizar datos migratorios para la planificación y/o coordinación multisectorial
- Encargados/as de generar, compilar y/o analizar datos migratorios a partir de registros administrativos, fuentes y/o estudios cuantitativos, cualitativos y/o ad hoc
- Instituciones llamadas a la administración, regulación y control de los flujos migratorios
- Instituciones llamadas a brindar servicios y apoyo a poblaciones migrantes
- Sociedad civil, organizaciones de base y comunitarias, academia y otras partes interesadas con representatividad o contacto directo con las poblaciones afectadas y/o en situación de vulnerabilidad

En ese sentido, se realizaron 4 convocatorias comunes para perfiles mixtos en aras de propiciar discusiones ricas y triangulaciones posteriores de las informaciones recolectadas, atendiendo a los siguientes criterios:

⁴ Debido a que la consulta presencial multiactor coincidió con el empadronamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda, la ONE comunicó de antemano la imposibilidad de asistir.

⁵ La OIT participó en la consulta de manera virtual.

1. Una consulta de fortalecimiento de capacidades estadísticas, enfocada principalmente en los perfiles A y B, y con énfasis más marcado en los Pilares 1 y 2 del Proyecto, el **21 de noviembre** de 2022;
2. Una consulta de administración, regulación y control de flujos migratorios, enfocada principalmente en el perfil C, con énfasis más marcado en los Pilares 2 y 3 y mayormente desde el punto de vista institucional, el **22 de noviembre**;
3. Una consulta de servicios y apoyo a poblaciones migrantes, enfocada principalmente en el perfil D, con mayor énfasis en el Pilar 3 desde el punto de vista institucional, el **23 de noviembre**;
4. Una consulta a sociedad civil, la cual, atendiendo a la cantidad y variedad de actores a consultar dentro del perfil E se realizó en jornada extendida el **24 de noviembre**, tocando los diferentes pilares del Proyecto, el mecanismo de quejas y la divulgación de información en las próximas fases, mayormente desde el punto de vista de los grupos poblacionales.

Se consultó sobre los pilares y temas de interés del proyecto de manera integral, aunque permitiendo mayor profundización y priorización en los temas más afines o de mayor incidencia para cada uno. A estas 4 consultas se sumó una quinta para informar a una institución que no pudo asistir a la convocatoria presencial.

En cada una de las Consultas multiactor de la fase de preparación se utilizó el siguiente formato y metodología:

- Saludos protocolares por parte de MEPYD e INM
- Contextualización del Proyecto y el PPPI
 - Presentación didáctica de las informaciones del Proyecto, incluyendo antecedentes, diseño, pilares, componentes, fases y resultados esperados.
 - Explicación del PPPI, caracterización de las Partes Interesadas, Afectadas, y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y las fases futuras
 - MAQRSS
 - Preguntas detonadoras
- Utilización de mecanismos participativos (estructurados, semiestructurados y abiertos) para recabar reacciones, comentarios, sugerencias y opiniones respecto al proyecto y sus fases
- Utilización de trabajo en plenaria y equipos según áreas de interés, especialidad o incidencia de las partes interesadas, para trabajar posibles nudos y propuestas de solución
- Levantamiento de canales y medidas para fomentar participación y acceso a información para grupos en situación de vulnerabilidad y otras partes interesadas.

3.2.2. Resumen de resultados de las consultas multiactor durante la fase de Preparación

El informe completo de las consultas se presenta en el Anexo 2. A continuación, un breve resumen de las opiniones vertidas, comentarios, preguntas y respuestas, que ya se han considerado e incorporado en esta versión del PPPI.

Cuadro 10. Resumen participación y resultados de las consultas multiactor

Consulta	Partes Interesadas que participaron	Cantidad de participantes (% según sexo)	Preguntas, inquietudes, sugerencias e informaciones presentadas	Comentarios y respuestas
<u>21 de noviembre 2022:</u> Fortalecimiento de capacidades estadísticas	MEPYD, INM, DIECOM, SIUBEN, OIM, PNUD, ACNUR, UNFPA	16 en total (50% mujeres, 50% hombres)	• Utilizar otros idiomas aparte del castellano (por ejemplo, creole e inglés) • Considerar medir integración desde el punto de vista de “inserción cultural” (OIM) • Trabajo de sensibilización y capacitación a comunicadores, influencers y medios de prensa para abordaje de temas, datos y sucesos vinculados a migración de manera ética y certera. Comunicar también los beneficios y aportes de las poblaciones migrantes • Tomar en cuenta a mujeres víctimas y sobrevivientes de VBG • Necesidad de seguridad y humanización de la gestión migratoria, incluyendo protocolos que sean ampliamente publicados • Habilitar programas de resolución de conflictos, autocuidado y atención a la salud mental y emocional para personal que trabaja con temas migratorios, ya que puede ser desgastante (OIM)	• Estrategia y plan de cohesión social contempla algunos de los puntos tratados • El Proyecto contempla fortalecimiento de protocolos y procedimientos para una gestión migratoria centrada en las personas • Excelente idea de profundizar en la implementación de programas de resolución de conflictos y autocuidado del personal
<u>22 de noviembre:</u> Gestión y control de flujos migratorios	MEPYD, INM, DIECOM, SIUBEN, DGM, MMUJER, SUPERATE, PETT, MIREX, PNUD, ACNUR, UNFPA	16 en total (56% mujeres, 44% hombres)	• La ENI 2017 fue realizada hace 5 años, la realidad ha cambiado y los datos están desactualizados (DGM) • Visibilizar más a migrantes que trabajan en sector hotelero y poblaciones LGBTQI (PNUD) • Mantener a las partes interesadas informadas durante el desarrollo del proyecto por boletín o grupo de WhatsApp	• La ENI es actualmente la fuente más completa y de mayor alcance, amparada en una metodología rigurosa y con altos niveles de calidad y cobertura que permiten desagregación de los datos. Es necesario apoyar su actualización

Consulta	Partes Interesadas que participaron	Cantidad de participantes (% según sexo)	Preguntas, inquietudes, sugerencias e informaciones presentadas	Comentarios y respuestas
			• Código de trabajo actual exige cuotas para cantidad de inmigrantes que pueden laborar en una empresa, lo cual es una limitante y no incentiva a empleadores a contribuir con documentación y formalización de trabajadores/as inmigrantes (MIREX) • Necesario aclarar los roles y alcances de SIUBEN y SUPERATE en relación con las poblaciones inmigrantes no regularizadas y sin documentos • Establecer vínculos más directos ente el Proyecto y las embajadas (MIREX) • Se propone utilizar la línea 311, buzones y centros de atención para MAQRSS. Existe también línea directa para temas migratorios: 809-508-2555	en 2023, y el fortalecimiento de los registros administrativos como contempla el Proyecto. Se abre la posibilidad de considerar datos oficiales que las instituciones presentes puedan compartir. • Es necesario revisar y ver posibles actualizaciones de los marcos normativos, de la mano de informaciones veraces y de calidad respecto a la realidad del país, para evaluar posibles formas de armonizar los marcos normativos con la realidad y cerrar brechas • Se aclara que SIUBEN está trabajando para registrar migrantes, pero no los habilita para recibir subsidios ni participar en programas sociales • Se plantean estrategias de comunicación utilizando audiovisuales, infografías e informes para difusión
<u>23 de noviembre:</u> Servicios y apoyo a migrantes	MEPYD, INM, DIECOM, SIUBEN, DGM, MMUJER, SUPERATE, PETT, CONANI, INAIPI, MT, MP, MSP, OIM, PNUD, ACNUR, UNFPA	16 en total (69% mujeres, 31% hombres)	• Se está trabajando un sistema de gestión de casos para NNA no acompañados (CONANI) • No se cuenta con hogares de paso ni de acogida en la zona fronteriza del lado dominicano, pero sí en Haití • Se plantean inquietudes respecto a mantener la anonimidad de los datos y protocolos para protección de los datos (UNFPA, DGM) • Posibilidad de buscar colaboraciones académicas nacionales e internacionales para capacitación y formación (ACNUR)	• Se agradecen los aportes y se comparte que el Proyecto contempla recolección y uso ético de los datos.

Consulta	Partes Interesadas que participaron	Cantidad de participantes (% según sexo)	Preguntas, inquietudes, sugerencias e informaciones presentadas	Comentarios y respuestas
			• Necesario reforzar capacitaciones para personal en casas de acogida • Necesario contar con datos actualizados • Mayor visibilización de refugiados y solicitantes de asilo (ACNUR)	
<u>24 de noviembre:</u> Sociedad Civil y grupos en situación de vulnerabilidad	MEPYD, INM, DIECOM, SIUBEN, DGM, MMUJER, SUPERATE, MUDHA, OBMICA, UNFPA, ACNUR	10 en total (80% mujeres, 20% hombres)	• Se plantean inquietudes respecto a mantener la anonimidad de los datos y protocolos para protección de los datos (OBMICA, SIUBEN) • Necesario considerar barreras de idioma para MAQRSS (MUDHA) • Necesario considerar problemáticas para registro de hijos/as de parejas mixtas (MUDHA) • Necesario considerar migrantes con VIH ya que a veces no acuden a servicios médicos por miedo a deportación	• Se agradecen los aportes y se comparte que el Proyecto contempla recolección y uso ético de los datos. • El proyecto también plantea el uso de intérpretes y traducción a otros lenguajes
<u>1ero diciembre:</u> Consulta general (virtual)	INM y OIT	2 en total (100 % mujeres)	• Importancia de las organizaciones de la sociedad civil para acceder a los grupos más vulnerables. • Integrar a actores como empleadores, trabajadores y Ministerio del Trabajo en las estrategias de sensibilización sobre las barreras de integración de las poblaciones migrantes. • Incluir al Ministerio del Trabajo en las capacitaciones sobre manejo comunicacional de los temas migratorios. • Estudiar la percepción de población nativa sobre la inclusión de migrantes como beneficiarios de políticas y programas sociales. • Remitir información actualizada sobre los avances del proyecto cada tres meses por vía oficiales digitales. • Identificar oportunidades de articulación con el proyecto Lazos de la OIT.	• En la planificación general de las capacitaciones se pensó en las instituciones ejecutoras; sin embargo, es posible ampliar el alcance de varias de ellas. • La propuesta de estudiar la percepción de la población nativa de la extensión de las políticas y programas sociales a la población migrante se puede considerar en los estudios de monitoreo de redes y medios digitales y en las encuestas.

Es importante notar la baja asistencia de 2 de los perfiles convocados: (B) Encargados/as de generar, compilar y/o analizar datos migratorios a partir de registros administrativos, fuentes y/o estudios cuantitativos, cualitativos y/o ad hoc, y (E) Sociedad civil, organizaciones de base y comunitarias, academia y otras partes interesadas con representatividad o contacto directo con las poblaciones afectadas y/o en situación de vulnerabilidad. Aunque (tal como se muestra en el Anexo 2 de Informe de Consultas) se recogieron informaciones relativas a datos y poblaciones afectadas, es de sumo interés profundizar en las mismas en etapas futuras de consulta (ver cuadro 14).

Por igual, inicialmente se habían propuesto consultas con las máximas autoridades del CNM para profundizar las consultas realizadas a los técnicos de dichas instituciones y con grupos conservadores y con intereses particulares. No obstante, las instituciones implementadoras se vieron en la necesidad de postergar esos encuentros para etapas futuras para avanzar el desarrollo documento y su posterior negociación.

4. Etapas Futuras del PPPI

4.1. Estrategia propuesta para la divulgación de información

Habrà una constante comunicaci3n con las Partes Interesadas durante la preparaci3n del Proyecto y las fases posteriores, informando sobre cambios en el dise1o, los avances en el proceso de aprobaci3n y el resultado final de estos procesos. De la misma manera, durante la implementaci3n tambi3n habrà constante comunicaci3n con las Partes Interesadas, especìficamente en los siguientes temas:

Durante la implementaci3n:

- Dar a conocer los avances y eventuales obstàculos del Proyecto;
- Actualizar los riesgos e impactos potenciales y sus respectivas propuestas de prevenci3n y mitigaci3n;
- Informar sobre cambios importantes en el Proyecto;
- Capacitaci3n sobre los instrumentos ambientales y sociales del proyecto;
- Funcionamiento del Mecanismo de Informaci3n y Atenci3n a Quejas y Reclamos.

Para la divulgaci3n de la informaci3n se utilizaràn diversas estrategias en cada una de las etapas del Proyecto. Estas estrategias seràn accesibles, culturalmente adecuadas e inclusivas. Cabe precisar que se pondrà especial atenci3n en informar a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados. Los principales medios de divulgaci3n seràn:

- Materiales de divulgaci3n (gràficos, folletos, panfletos, carteles, resúmenes, informes no t3cnicos) compartidos con los puntos de contacto de las poblaciones afectadas y beneficiarias. Algunos materiales, segùn necesidad, seràn traducidos en creole.
- Boletines informativos enviado a las Partes Interesadas que así prefieran

4.1.1. Informaci3n sensible y discrecional

Deberà prestarse atenci3n y monitorear el contexto local e internacional, al igual que la volatilidad y las diferentes sensibilidades posiblemente asociadas a temas migratorios. Para esto serà determinante la articulaci3n con la DIECOM, en tanto es un 3rgano t3cnico con especializaci3n en el àmbito de las comunicaciones gubernamentales. Resaltando siempre que el objetivo del Proyecto es fortalecer las capacidades estadísticas e institucionales para una respuesta multisectorial a la movilidad humana en la Repùblica Dominicana, mantiene especial importancia la protecci3n de la soberanía nacional, la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho en el paí. Las instancias implementadoras aseguraràn la seguridad, anonimato y protecci3n de los datos levantados sobre las poblaciones migrantes en el marco de este proyecto. El secreto estadístico protege las bases de datos de encuestas y los datos que se compartan entre instituciones se anunciaràn para salvaguardar la privacidad de los informantes. Las instancias estàn constantemente buscando aumentar la seguridad de los datos y estandarizar procesos y protocolos. En el marco del proyecto se realizaràn intercambios de experiencia pertinentes para difundir buenas pràcticas de implementaci3n de medidas de seguridad informática como la implementaci3n de la ISO 27001.

4.1.2. Principales canales de difusión

Cuadro 11. Canales y formatos de comunicación para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas⁶

Partes Interesadas / Medios de Comunicación	Mensajes vía WhatsApp	Correo electrónico	Radio	Spots TV	Página Web de instituciones implementadoras	Brochures / boletines	Notas técnicas	Documentos finales formales	Reuniones presenciales	Reuniones virtuales
Perfil A. Tomadores/as de decisiones que utilizan o pueden utilizar datos migratorios para la planificación y/o coordinación multisectorial	☒	☒	-	-	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Perfil B. Encargados/as de generar, compilar y/o analizar datos migratorios a partir de registros administrativos, fuentes y/o estudios cuantitativos, cualitativos y/o ad hoc	☒	☒	-	-	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Perfil C. Instituciones llamadas a la administración, regulación y control de los flujos migratorios	-	☒	-	-	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Perfil D. Instituciones llamadas a brindar servicios y apoyo a poblaciones migrantes	☒	☒	-	-	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Perfil E. Sociedad civil, organizaciones de base y comunitarias, academia y otras partes interesadas con representatividad o contacto directo con las poblaciones afectadas y/o en situación de vulnerabilidad	☒	☒			☒	☒	-	-	☒	☒
Perfil F. Grupos y actores con intereses particulares, conservadores y/o de tendencias ultranacionalistas	-	-			☒	☒	-	-	-	-

⁶ Traducción en eventos y de documentos en creole e inglés.

4.2. Estrategia de consulta y divulgación en etapas futuras

El proceso de consulta busca que las partes interesadas tengan la oportunidad de formular inquietudes sobre el diseño, implementación, impactos y beneficios del Proyecto. En ese sentido, las instituciones implementadoras, lideradas por el MEPYD y el INM, sostienen el compromiso de mantener un diálogo significativo y abierto con las partes interesadas del Proyecto, y recibir retroalimentación de los involucrados utilizando diferentes mecanismos y espacios de consulta.

Como parte del proceso de consulta se realizarán eventos de consulta públicas y convocatorias específicas, a realizarse a nivel nacional en el que todos los interesados y potenciales afectados del Proyecto tendrán la oportunidad de participar. Tras realizarse los eventos de consulta pública y los talleres temáticos se suscribirán actas de reunión donde se dejará constancia de los temas tratados y los participantes. La siguiente tabla muestra los temas de las consultas para etapas futuras del Proyecto, así como el método previsto, las principales partes interesadas y el responsable de realizar la consulta.

Cuadro 12. Consultas y divulgación de Información a considerar en etapas futuras del Proyecto

Etapa del proyecto	Tema de consulta o divulgación	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas ⁷	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades ⁸
Implementación	-Informaciones generales del Proyecto -Compromisos en PCAS y contenido otros instrumentos A&S del Proyecto -Desempeño administrativo y financiero -Mecanismo de Atención a Quejas del Proyecto -Mecanismo de Quejas para trabajadores	Encuentro del Comité Operativo del Proyecto/ Presencial	Tercer trimestre 2023	Comité Estratégico Interinstitucional	7 instituciones participantes lideradas por MEPYD e INM
Implementación	-Informaciones generales del Proyecto -Mecanismo de Quejas -Vías de participación -Enlace con grupos focales de instituciones participantes	Encuentro del Comité Operativo del Proyecto/ Presencial	Tercer trimestre 2023	Grupos vulnerables, Organizaciones de la sociedad civil	UEP
Implementación	-Informaciones generales del Proyecto y sus avances técnicos y financieros -Contenido, compromisos y medidas en los Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto (PPPI, PGMO, PRGAEE, LCAS, PCAS) -Mecanismo de quejas para actividades de proyecto -Mecanismo de quejas para trabajadores del proyecto -Código de conducta -Cada mes con los puntos focales institucionales, información sobre la	Encuentro del Comité Operativo del Proyecto/ Presencial	Tercer trimestre 2023	7 instituciones participantes	7 instituciones participantes lideradas por MEPYD e INM

⁷ Pendiente de confirmación y planificación con instituciones implementadoras

⁸ Ibid

Etapa del proyecto	Tema de consulta o divulgación	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas ⁷	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades ⁸
	implementación de los instrumentos A&S				
Implementar. Pilar 1	Estudios cuantitativos y cualitativos sobre la mano de obra extranjera en los sectores construcción, turismo y agricultura.	Publicación de informe portal INM	Desde el segundo trimestre del segundo año, hasta el segundo trimestre del último año (2024-2025)	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	INM
	Informar las políticas vigentes y producir propuestas de políticas de gestión de la migración laboral basadas en el contexto y el marco legal vigentes.	Compartir resultado de manera interna a puntos focales	Desde el segundo trimestre del segundo año, hasta el segundo trimestre del último año (2024-2025)	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	7 instituciones participantes
	Ejecución de la Encuesta Nacional de	Presentación de	Junio	Partes afectadas,	ONE

Etapa del proyecto	Tema de consulta o divulgación	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas ⁷	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades ⁸
	Inmigrantes (ENI)	informe portal ONE	2023 – Mayo 2025	otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	
	Mejora de la caracterización socioeconómica de la población migrante en el Sistema Único de Beneficiarios Sociales Uno a dos módulos sobre movilidad humana mejorados en registros administrativos	Compartir resultado de manera interna a puntos focales	Desde el segundo trimestre del segundo año, hasta el segundo trimestre del último año (2024-2025)	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	SIUBEN
	Fortalecimiento de los protocolos y procedimientos de la DGM para una gestión migratoria segura y centrada en las personas.	Compartir resultado de manera interna a puntos focales	Desde el segundo trimestre del segundo año, hasta el segundo trimestre del último año	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	DGM

Etapa del proyecto	Tema de consulta o divulgación	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas ⁷	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades ⁸
			(2024-2025)		
Implementar. Pilar 2	Elaborar la Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social.	Taller/Charla	Tercer trimestre de 2023	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	DIECOM INM
	Fortalecimiento de los protocolos de prevención, atención y respuesta a las mujeres migrantes, la trata de personas y violencia basada en género (VBG).	Compartir resultado de manera interna a puntos focales	Cuarto trimestre de 2024	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	MMUJER, SIUBEN, SUPERATE
	Fortalecimiento del marco legal e institucional para la gestión migratoria.	Compartir resultado de manera interna a puntos focales	Cuarto trimestre de 2024	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	INM
	Protocolos de prevención y respuesta fortalecidos para enfrentar el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y la violencia basada en género (VBG) contra las mujeres migrantes	Compartir resultado de manera interna a puntos focales	Segundo trimestre de 2025	Partes afectadas, otras partes interesadas y grupos en situación de vulnerabilidad	MMUJER
	Fortalecimiento de la atención a las mujeres migrantes en el Programa “Supérate Mujer”.	Compartir resultado de manera interna	Segundo trimestre de 2025	Partes afectadas, otras partes interesadas y	SUPERATE

Etapa del proyecto	Tema de consulta o divulgación	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas ⁷	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades ⁸
		a puntos focales		grupos en situación de vulnerabilidad	
Gestión del Proyecto. Pilar 4	Estatus avances, retrasos, soluciones, ejecución QRSS	Publicación de informes en portal MEPYD	A lo largo del proyecto	Partes afectadas, interesadas	UEP
Evaluación y Cierre	Resultados alcanzados, costos, beneficiarios Resultados de auditorías sociales y encuestas de satisfacción	Publicación de informes en el portal MEPYD	Tercer trimestre de 2025	Partes afectadas, interesadas y otras Público en general	7 instituciones implementadoras lideradas por MEPYD e INM

4.3. Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

A partir de las informaciones relevadas en las consultas iniciales, las estrategias para continuar el trabajo y consulta a los grupos en situación de vulnerabilidad son variadas. En primer lugar, se sugiere contactar a organizaciones de base y comunitarias, de la academia y de la sociedad civil en general, constituidas por / o que trabajen con estos grupos. Dependiendo del enfoque de las organizaciones, podrán participar en consultas con otros actores y perfiles, involucrarse en consultas especializadas y fomentar la participación directa de personas vulnerables en caso favorable.

Durante la preparación e implementación del Proyecto, las instituciones ejecutoras identificarán a las personas que actúan como legítimos representantes de los diversos grupos, o sea, aquellos a quienes los demás miembros del grupo han confiado la tarea de abogar por sus intereses durante procesos de participación similares a los del proyecto en cuestión.

Las instituciones implementadoras, lideradas por el MEPLYD y el INM, promoverán la participación inclusiva y culturalmente adecuada de todas las partes afectadas. Especialmente prestará atención a los individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables, y la opinión de estos grupos será incorporada a través de distintos mecanismos de participación que se llevarán a cabo en cada etapa del Programa.

Los mecanismos propuestos para incorporar la opinión de los grupos vulnerables son:

- Consultas, reuniones o entrevistas con organizaciones, asociaciones o entidades que representan, trabajan, atienden y/o tienen contacto directo con grupos vulnerables
- Para facilitar la participación de estos grupos, en los eventos se contará con la posibilidad de participación virtual y se celebrarán en lugares de fácil acceso. Las visitas personalizadas serán en un horario que se adecue a la persona o grupo que lo solicita.

4.4. Análisis de los comentarios y presentación de informes a las partes interesadas

El proceso de participación de las partes interesadas se llevará a cabo durante todo el ciclo del programa, lo cual permitirá a recoger comentarios, opiniones, quejas y/o reclamos sobre los temas de interés vinculados al Proyecto.

Las instituciones implementadoras, lideradas por el MEPLYD y el INM, con el apoyo de DIECOM, documentarán todas las actividades del intercambio de información, consulta o los eventos para la construcción de planes, estrategias, etc. a través de actas de reunión, reportes fotográficos, relatorías, encuestas y otros materiales que se obtengan como resultado de los talleres. El/la especialista ambiental y social llevará un registro detallado del proceso de divulgación y elaborará reportes de los resultados de las actividades realizadas. Asimismo, se recopilarán (de manera oral y escrita) y examinarán las consultas realizadas por las partes interesadas. Así se tendrá un registro completo de los temas de interés o preocupación de las partes interesadas.

Con base en esta información se preparará un resumen sobre las acciones realizadas para atender las principales preocupaciones de las partes interesadas y los resultados obtenidos serán tomados en cuenta para hacer ajustes y/o enriquecer los componentes del Proyecto.

Se mantendrá informadas a las partes interesadas a medida que se desarrolle el proyecto, lo que incluye presentar informes sobre el desempeño ambiental y social y sobre la implementación del PPPI y del mecanismo de atención a Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes (QRSS).

La información sobre las actividades de participación pública llevadas a cabo en el marco del proyecto puede darse a conocer a las partes interesadas de diferentes formas, incluyendo:

- Publicación de un informe anual por parte de la UEP sobre inclusión social (participación y acceso a beneficios) y la interacción con las partes interesadas en el proyecto (afectadas, otras y vulnerables).
- Seguimiento periódico de los principales indicadores de desempeño, incluyendo los siguientes parámetros:
 - Reuniones internas de la UEP y las instituciones implementadoras
 - Reuniones de consulta y otras deliberaciones/foros públicos organizados, dependiendo de necesidades de informar y/o consultar.
- Divulgación pública de los informes periódicos de la UEP con insumos técnicos de las instituciones implementadoras y el mecanismo de QRSS.

5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

En esta sección se presenta el recurso humano y los responsables de implementar el PPPI y el presupuesto estimado para realizar las actividades propuestas en el PPPI.

5.1. Recursos humanos, funciones y responsabilidades de gestión

La UEP⁹ en el INM contará con un/a Especialista para la Gestión Ambiental y Social, quien tiene la capacidad de desarrollar una adecuada gestión de los riesgos sociales y ambientales del Proyecto, además de implementar, monitorear y reportar sobre los instrumentos A&S del Proyecto (PPPI, PGMO, PCAS, Lista de Chequeo A&S y Plan de gestión de Desechos Electrónicos) incluyendo las actividades del PPPI. A continuación, se indican las principales responsabilidades con respecto al PPPI:

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable al proyecto, así como de los EAS relevantes del MAS que establecen los requisitos que deben cumplir el Receptor de la Donación en relación con la identificación y evaluación de los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados con los proyectos respaldados por el Banco Mundial.
2. Coordinar y velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales del proyecto estipulados en su Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial, las Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Banco Mundial, los instrumentos de gestión ambiental y social del Proyecto, y el Manual de Operaciones (MOP).
3. En coordinación con MEPYD y la otra UEP, revisar y actualizar los instrumentos A&S del proyecto, en caso de ser necesario. Esto incluye los instrumentos de Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), Plan de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PGRAEE), y Lista de Chequeo Ambiental y Social (LCAS).
4. Asegurar el funcionamiento de los dos Mecanismos de Atención a Quejas y Reclamos del proyecto, uno para el público y otro para los trabajadores del proyecto, y reportar el registro, proceso y resultado de las gestiones de cada Mecanismo de manera consistente con los instrumentos A&S del proyecto y requerimientos del Banco Mundial.
5. Guiar, asesorar y acompañar a la UEP e instituciones implementadoras en consultas públicas significativas, la participación de las partes afectadas y de los grupos vulnerables, durante la

⁹ Pendiente aclarar la distribución de tareas y funciones del/la Especialista de Gestión Ambiental y Social en la UEP en INM y las de el/la Coordinador del Comité Estratégico que se contratará en MEPYD.

etapa de implementación del proyecto, especialmente aquellas actividades que requieren un proceso participativo y de consulta.

6. Conservar la documentación pertinente de los servicios contratados y mantener las comunicaciones sobre la aplicación de la Lista de Chequeo A&S (LCAS) y los avances en la implementación del Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS), Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), Plan de Gestión de Mano de Obra (PGMO), y Plan de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PGRAEE).
7. Preparar reportes de avance en la gestión ambiental y social del proyecto, la implementación de los instrumentos A&S del proyecto, incluyendo el PPPI y los mecanismos de quejas para ser consolidado en un solo informe semestral para el Banco Mundial; y otros en línea con los requerimientos descritos en el MOP.
8. Recibir entrenamiento y capacitación sobre el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial y familiarizarse con los principios y requisitos necesarios para la implementación de la gestión social en proyectos de inversión apoyados por el Banco Mundial.
9. Participar en las actividades relacionadas con la elaboración, revisión y actualización del presupuesto, Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) del proyecto en lo que respecta actividades del PPPI.

Cuadro 13. Actividades y Recursos financieros Implementación PPPI

Actividad	Cantidad (US\$)
Consultas, Intercambios, Cursos, Talleres de capacitación	3,500.00
Equipo y mobiliario para Esp. A&S en UEP	7,250.00
Especialista Ambiental y Social	48,923.00
Monitoreo implementación PPPI y Mec. de Quejas	~*
Total	59,673.00

**El monitoreo de la implementación del PPPI y del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamaciones será efectuado por el Especialista Ambiental y Social que ha sido contratado para dichos efectos.*

6. Mecanismo de atención de quejas y reclamos

La gestión de las quejas y reclamos será llevada a cabo de forma culturalmente adecuada y será accesible para todas las partes interesadas del Proyecto. En ese sentido, el mecanismo de quejas y reclamos atenderá y dará respuesta de manera adecuada y oportuna a las quejas, reclamos o consultas presentadas. Para la implementación del mecanismo de quejas y reclamos la UEP tomará en consideración los siguientes lineamientos:

- ✓ Es de interés del Programa que se gestione la solución oportuna y apropiada a todos los reclamos presentados, ya que la correcta implementación permitirá fortalecer los vínculos de confianza, prevenir los posibles conflictos y que el cronograma de trabajo no se vea afectado por problemas sociales.
- ✓ Toda persona que desee presentar una queja tiene el derecho a no ser discriminada, ser tratada con respeto y recibir la orientación necesaria.
- ✓ El Equipo de Gestión Ambiental y Social del Proyecto deberán asegurar la difusión del mecanismo de atención de quejas y reclamos y propiciar su accesibilidad a los grupos de interés, con especial énfasis en los grupos vulnerables.
- ✓ El Equipo de Gestión Ambiental y Social del Programa deberá asegurar que cada queja, reclamo y consulta, en las distintas etapas, se documente y se realice el seguimiento.

- ✓ La información sobre los reclamantes se mantendrá como confidencial.
- ✓ El sistema de quejas permitirá también recibir quejas anónimas.

6.1 Coordinación general del Mecanismo Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes (QRSS)

El Especialista Ambiental y Social es el responsable de la gestión del buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias. Dicho buzón está dispuesto en las instalaciones del INM, a través de canales de WhatsApp en un formulario virtual dispuesto por esta vía. Este cargo se encarga de elaborar las fichas para colocar en el buzón y del seguimiento a su disponibilidad en el mismo. De igual forma, es responsable de gestionar la ficha virtual, revisando periódicamente los casos remitidos.

6.2 Recepción y canales de comunicación de QRSS¹⁰

Cuando las salidas no conformes se detectan a lo externo del INM, o sea, por un usuario, y esto genera una queja, reclamación, sugerencia o solicitud, el tratamiento de la no conformidad se hará según lo planteado en este procedimiento.

Los canales de comunicación para hacer llegar una queja, reclamo, sugerencia o solicitud al INM son los siguientes:

- Vía telefónica al INM: (809) 412-0666. Extensión 324 (línea exclusiva del Especialista Ambiental y Social).
- Vía WhatsApp: (809)-601-3284 (Código QR en anexo 4).
- Por correo electrónico al INM, dirigido al Especialista Ambiental y Social (juan.delacruz@inm.gob.do)
- De manera presencial completando el formulario de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes y/o pidiendo reunión con la coordinación o el Especialista A&S en la UEP. Calle Manuel Rodríguez Objío, núm. 12, Santo Domingo.
- De manera presencial utilizando los buzones colocados en el área de baños del INM, para mayor privacidad.

La queja, reclamo, sugerencia o solicitud, para cualquier canal de comunicación que se utilice, deberá contener la siguiente información:

- El motivo preciso de la misma, especificando de la mejor manera posible los hechos en que se fundamenta.
- Tiempo en que se produjeron dichos hechos, de ser posible, con indicación de fecha y hora.
- La determinación de la institución ejecutora de la cual se ha producido el hecho que ha motivado la QRSS.
- De ser posible, las personas involucradas o el servicio o producto relacionado.

La identificación del denunciante o parte interesada con la información necesaria que permita su contacto para la respuesta respectiva (números telefónicos de contacto, domicilio, correo electrónico, otros), aunque el mecanismo también permite la presentación de quejas de manera anónima. Ante la posibilidad de que la persona que presente la queja no domine el idioma español, una vez sea identificado por vía telefónica o de manera escrita por el canal de comunicación virtual (WhatsApp) se le enviará un mensaje básico sobre el mecanismo de queja en su idioma (creole o

inglés predominantemente) y se le solicitará a la persona que busque asistencia para la comunicación.

6.3 Elevación a conflictos y resolución

Se entenderá por conflicto a aquellas situaciones en que, una vez completado el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes, la parte interesada manifieste una inconformidad ante las respuestas entregadas.

Frente a un conflicto, el responsable asignado de la UEP establecerá acciones y plazos para la resolución participativa del conflicto. Para ello podrán utilizarse reuniones con la/las parte(s) interesada(s) o cualquier otro medio conducente a una solución adecuada y debidamente consensuada, cuando corresponda.

En caso de pérdidas o daños que afecten los derechos legales, los bienes, los recursos o la vida de los/las ciudadanos/as y usuarios/as, el presente procedimiento pierde autoridad y traspasa el caso a la División Jurídica para su gestión, según las leyes dominicanas aplicables.

6.4 Reporte, archivo y documentación

Una vez finalizada la resolución de la queja o reclamo, y habiendo notificado al titular del caso, se pasará a almacenar toda la documentación generada. Se tendrá especial cuidado en preservar la confidencialidad de quienes formulen una queja o reclamo, sobre todo, de quienes prefieran que su identidad se mantenga en reserva, o de grupos en situación de vulnerabilidad.

Si bien, este procedimiento pone énfasis en las quejas y reclamos, la UEP/INM atenderá con la misma importancia las sugerencias y solicitudes recibidas, las cuales también serán registradas en la Matriz de Registro de Casos de QRSS. El/la especialista ambiental y social elaborará un reporte mensual dirigido al/la Coordinadora de la UEP/INM. Este reporte, además, contendrá un resumen de las QRSS manifestadas y las medidas implementadas; así como el tiempo de atención y, de ser el caso, el monto ejecutado para dar atención al caso. El formato de registro de quejas, reclamos y sugerencias se presenta en el anexo 3.

La UEP en el INM conjuntamente al MEPYD es responsable de reportar al Banco Mundial en sus informes semestrales sobre el Mecanismo QRSS (casos recibidos, atendidos, entre otros).

La UEP mantendrá el registro de las quejas y reclamos durante todo el ciclo de vida del Programa. Dicha información será salvaguardada a través de medios virtuales la cual será protegida mediante contraseñas de seguridad y solo se accederá con la autorización del/la Coordinador/a de la UEP.

6.6 Difusión Pública

Las partes interesadas que puedan tener alguna QRSS, se informarán de cómo la UEP gestiona sus QRSS y de los medios disponibles señalados en este procedimiento. El Equipo A&S del Proyecto realizará campañas de divulgación del mecanismo de quejas. A nivel interno, se dará a conocer el procedimiento a las instituciones implementadoras del Proyecto a los/las consultores/as, para difundir la importancia de este mecanismo para una adecuada gestión social. A nivel externo, se difundirán las vías existentes para formular una queja, reclamo o consulta, para que las partes interesadas sepan cómo proceder en caso de querer presentar una QRSS, énfasis en mantener la confidencialidad de los reclamantes.

Todo lo expuesto anteriormente tiene la finalidad de proveer información sobre la existencia del mecanismo y los canales de recepción de quejas, explicar el procedimiento de gestión de las quejas, entregar formularios, volantes impresos, colocar carteles explicativos, infografías para uso en medios y redes. Asimismo, la divulgación del mecanismo será un componente clave en todas las actividades de contratación e inducciones de personal en el Proyecto.

6.7 Manejo de temas de abuso y acoso sexual

Las quejas por violencia de género, acoso sexual, entre otros de dicha naturaleza, serán tratados con prioridad en este mecanismo. Ello, sin perjuicios que las personas afectadas puedan seguir su queja ante las autoridades competentes, como el Ministerio de la Mujer, la Policía Nacional o el Ministerio Público, ante las Unidades Integrales de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales.

En el marco del Proyecto, se implementarán medidas especiales para gestionar reclamos delicados y confidenciales, incluidos aquellos relacionados con la explotación y el abuso sexuales/el acoso sexual conforme a la nota sobre buenas prácticas referida a estos temas que forma parte de los recursos del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

La información que ingresa al mecanismo es confidencial, en especial cuando está relacionada con la identidad del reclamante. En cuanto a la violencia de género, el mecanismo de QRSS debe servir principalmente para, i) derivar a los reclamantes al proveedor de servicios relacionados con la violencia de género y ii) registrar la resolución de la queja. La persona especialista designada o contratada para asistir estos casos, será la única persona que podrá tener acceso a estas quejas para asegurar la confidencialidad de estas.

Para quejas y reclamos sobre abuso o acoso sexual se tomarán medidas para proteger la confidencialidad y seguridad de la víctima. El Mecanismo no guardará en su base de datos la información que revele la identidad de la persona sobreviviente de este tipo de quejas. Solo se deberá solicitar o registrar información sobre los siguientes tres aspectos relacionados con el caso de la violencia de género: naturaleza de la queja (lo que el reclamante dice en sus propias palabras, sin preguntas directas), si, según a su leal saber y entender, la persona que cometió el acto de violencia estaba relacionada con el Proyecto y de ser posible, la edad y el sexo del sobreviviente. Estas quejas serán registradas bajo un código de identificación que asigna la persona especialista que la reciba y será un registro de acceso restringido.

El Proyecto brindará asistencia a los sobrevivientes de violencia de género derivándolos, inmediatamente después de recibir una queja directa, a los proveedores de servicios relacionados con la violencia de género, para que reciban apoyo a través de casas de acogidas y de la asistencia del Ministerio de la Mujer, por vía telefónica a la línea *212.

7. Seguimiento y presentación de informes

7.1. Monitoreo y actualización PPPI

El PPPI se revisará y actualizará periódicamente según sea necesario durante la ejecución del proyecto a fin de garantizar que la información sea coherente y esté actualizada, y que los métodos de participación que se identificaron sigan siendo adecuados y eficaces en relación con el contexto del proyecto y las fases específicas de su desarrollo. Cualquier cambio significativo que se introduzca en las actividades vinculadas con el proyecto y en su cronograma deberá reflejarse debidamente en el PPPI.

7.2 Informes al Banco Mundial

La UEP en coordinación con MEPYD será la responsable de remitir los reportes de monitoreo al Banco Mundial vinculados a la implementación y manejo de los riesgos identificados en el Proyecto. Asimismo, reportará las actividades realizadas en el marco de implementación del PPPI. Los informes de la UEP sobre la implementación del PPPI incluirán mínimamente descripción y análisis de los siguientes elementos:

- a) Datos generales
- b) Introducción
- c) Temas clave y principales preocupaciones
- d) Grupos participantes
- e) Actividades realizadas
 - a. Las actividades de socialización y divulgación realizadas (sobre qué tema y quién participó, desagregado por sexo)
 - b. Las actividades participación realizadas (tema y propósito de la actividad y quién participó, desagregado por sexo)
- f) Identificación de nuevos riesgos y su mitigación
- g) Medidas de manejo
 - a. Medidas y acciones afirmativas tomadas, para asegurar la plena participación y acceso a los beneficios por parte de los grupos vulnerables identificados en este PPPI.
 - b. Canales y formatos de comunicación y divulgación utilizados para las diferentes categorías de Partes Interesadas; ajustes que se hicieron, si fuera el caso.
- h) Funcionamiento del Mecanismo de Quejas (registro de quejas, por tipo, no. total, no. atendidos, no. pendientes, entre otros)
- i) Conclusiones
- j) Recomendaciones
- k) Anexos (adjuntar imágenes y documentos relacionados a las actividades indicadas en el reporte)

Anexo 1. Instituciones convocadas a las consultas multiactor de preparación, según sector y vinculación

No.	Institución	Sector	Vinculación
1	Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental	Ejecutoras	Parte afectada
2	Dirección General de Migración	Ejecutoras	Parte afectada
3	Instituto Nacional de Migración	Ejecutoras	Parte afectada
4	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Ejecutoras	Parte afectada
5	Ministerio de la Mujer	Ejecutoras	Parte afectada
6	Oficina Nacional de Estadísticas	Ejecutoras	Parte afectada
7	Sistema Único de Beneficiarios	Ejecutoras	Parte afectada
8	Supérate	Ejecutoras	Parte afectada
9	CONANI	Gubernamental	Otras partes interesadas
10	INAIPI	Gubernamental	Otras partes interesadas
11	JCE	Gubernamental	Parte afectada
12	MESCYT	Gubernamental	Otras partes interesadas
13	MINERD	Gubernamental	Otras partes interesadas
14	Ministerio de Trabajo	Gubernamental	Otras partes interesadas
15	Ministerio Público	Gubernamental	Otras partes interesadas
16	MIREX	Gubernamental	Parte afectada
17	MSP	Gubernamental	Otras partes interesadas
18	Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas	Gubernamental	Parte afectada
19	SNS	Gubernamental	Otras partes interesadas
20	Tesorería de la Seguridad Social	Gubernamental	Otras partes interesadas
21	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Org. internacional	Otras partes interesadas
22	Fondo de Naciones Unidas para la Población	Org. internacional	Otras partes interesadas
23	Organización Internacional del Trabajo	Org. internacional	Otras partes interesadas
24	Organización Internacional para las Migraciones	Org. internacional	Otras partes interesadas
25	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Org. internacional	Otras partes interesadas
26	Asociación Diáspora Venezolana	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)
27	Centro Bonó	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)
28	Centro Montalvo	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)

29	Cofradía	Sociedad civil	Otras partes interesadas
30	Movimiento de Mujeres Dominicano Haitiana (MUDHA)	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)
31	Movimiento Sociocultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCHTA)	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)
32	MUDE	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)
33	OBMICA	Sociedad civil	Otras partes interesadas
34	Reconocido	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)
35	Servicio Jesuita a Refugiad@s y Migrantes (SIRM)	Sociedad civil	Grupos en situación de vulnerabilidad (representación)

Anexo 2. Informe Consultas Partes Interesadas Proyecto Flujos Migratorios 21 al 24 noviembre y del 1 de diciembre de 2022

Informe de las Consultas a Partes Interesadas

Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Estadística e Institucional para una Respuesta Multisectorial la movilidad humana en la República Dominicana”

Diciembre 2022

Santo Domingo, República Dominicana

Objetivo general de las consultas

Generar un diálogo político horizontal entre las instituciones ejecutoras y las partes interesadas en el proyecto “*Respuesta Multisectorial a la movilidad humana*” que produzca insumos que permitan planificar la gestión social de esta iniciativa multisectorial.

Objetivos específicos de las consultas

1. Describir el proyecto a las partes interesadas.
2. Conocer los posibles riesgos e impactos del proyecto y las inquietudes de las partes interesadas que puedan verse afectadas por este o tengan interés en él.
3. Identificar oportunidades de consulta pública a lo largo del proyecto.
4. Socializar mecanismos de difusión de información periódica sobre el desempeño ambiental y social del proyecto, incluyendo las oportunidades de consultas y cómo se abordarán las quejas y los reclamos en el proyecto.

Metodología aplicada

Para las consultas se desarrolló una metodología enfocada en generar intercambio entre las partes interesadas y las instituciones ejecutoras. Estas se ejecutaron para generar insumos que permitan enriquecer el diseño, analizar riesgos A&S y fortalecer el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) del proyecto en cuestión. A tales fines, cada día, se realizaba un registro de participantes, a quienes se daba a conocer el proyecto a través de una presentación, realizada por la representante del INM, la Sra. Adria de la Cruz. En este primer momento se detallaban los pilares, los resultados esperados, los componentes, las actividades, el presupuesto general, los riesgos y las estrategias de su mitigación de estos. Es importante resaltar que estos intercambios se realizaron de manera presencial, exceptuando la consulta realizada en 1ero de diciembre con un organismo internacional que fue en modalidad virtual y con un público reducido.

Además de estos aspectos, en la presentación del proyecto se incluyeron informaciones sobre los mecanismos de difusión de información pública y presentación de quejas con los que cuenta el gobierno dominicano para atender a las necesidades de las instituciones y personas que deseen acceder a información pública o presentar quejas y sugerencias. Esto se realizó para revelar las vías disponibles para ejercer el desarrollo, sabiendo que es inherente a las partes interesadas y para recibir sus opiniones sobre medidas para promover mayor accesibilidad de estos medios a las poblaciones más vulnerables que impactará el proyecto. Seguido de esto, se presentaban los objetivos del Plan de Participación de Partes Interesadas y se generaba una discusión en base a preguntas detonadoras.

Los acontecimientos fueron recopilados mediante la relatoría que estuvo a cargo de la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), en las mismas, se muestran las respuestas a las preguntas detonadoras diseñadas para las consultas. Además, se reflejan las inquietudes, sugerencias y los comentarios expresados por los participantes (cuyos datos se registraron en listados).

Preguntas detonadoras de las consultas

Para las consultas se prepararon preguntas detonadoras que orientaron el inicio del diálogo sobre las cuestiones centrales que se consideraron importantes para el diseño del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), en lo adelante se presenta la guía básica usada en estos encuentros:

- ¿Qué piensa sobre las actividades del proyecto?
- ¿Cuáles actores podrían ser afectados por las actividades del proyecto?
- ¿Qué problemáticas existen actualmente que están relacionadas con las actividades del proyecto?
- ¿Qué impacto tendría sobre su institución, movimiento, población o grupos con los que

trabaja?

- ¿De qué manera entiende se deben gestionar los riesgos que genere el proyecto?
- ¿Cuáles informaciones le interesa conocer sobre los avances del proyecto?, ¿cada cuánto tiempo?
- ¿Por qué medio le gustaría recibir actualizaciones e información de los avances del proyecto (incluyendo planes, estrategias, documentos, notas técnicas, logros, etc.)?
- ¿Cuál(es) mecanismo(s) considera idóneo(s) para presentar quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes relacionadas al proyecto?
- ¿Cuáles buenas prácticas sugiere para fomentar la participación y comunicación activa con los grupos en mayor condición de vulnerabilidad?

Resultados de las Consultas a Partes

En adelante se presentan los principales temas tratado en las consultas realizadas para la formulación del Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Estadística e Institucional para una Respuesta Multisectorial a la movilidad humana en la República Dominicana”. En resumen, durante las cinco (5) consultas realizadas entre los días 21 de noviembre y 1ero de diciembre participaron los siguientes actores:

Consultas	Hombres	Mujeres	Total	Instituciones participantes
Lunes 21 de noviembre de 2022	8	8	16	OIM, ACNUR, UNFPA, PNUD, MEPYD, DIECOM, INM, Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza (DPDZF), Banco Mundial e INM RD
Martes 22 de noviembre de 2022	8	9	17	ACNUR, PNUD, UNFPA, Procuraduría Especializada contra la Trata y el Tráfico de Personas (PETT), DGM, DIECOM, MEPYD, SIUBEN, Supérate, Ministerio de la Mujer, MIREX, Banco Mundial e INM RD
Miércoles 23 de noviembre de 2022	4	12	16	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), OIM, ACNUR, UNFPA, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Mujer, DPDZF, MEPYD, DIECOM, SIUBEN, DGM e INM RD
Jueves 24 de noviembre de 2022	2	8	10	Observatorio de Migrantes del Caribe (OBMICA), Mujeres Dominicano Haitianas (MUDHA), SIUBEN, DIECOM, Supérate, MEPYD, Banco Mundial e INM RD
Jueves 1ero de diciembre de 2022	0	2	2	INM RD y OIT

Consulta: Datos migratorios y fortalecimiento institucional. Día 21 de noviembre, 2022

En este día se dio apertura a las consultas. La Sra. Casimira Guerrero, en representación del MEPYD tuvo a su cargo las palabras de salutación y bienvenida a los participantes. Posteriormente, la Sra. Adria de la Cruz, representante del INM, introdujo la sección de presentación de los participantes. Luego se presentó el proyecto, resaltando cómo inició la negociación y la etapa en la que se encuentra. A esta primera consulta, se convocaron a las 08 instituciones ejecutoras, 05 organizaciones internacionales, y 09 instituciones involucradas con la temática, de los cuales participaron: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Migración, Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental, Sistema Único de Beneficiarios, OIM, PNUD, ACNUR, UNFPA y Banco Mundial (observador).

Principales temas tratados, sugerencias y recomendaciones del proceso de consulta

Múltiples preguntas y sugerencias surgieron a lo largo de la discusión, pero es importante destacar que todas las instituciones participantes coincidieron en que el proyecto es ambicioso y pertinente para el país. En particular se destaca el aporte de la OIM que propuso tomar en cuenta las mujeres migrantes que se encuentran en casas de acogida por haber sido víctimas de violencia de género o intrafamiliar; así como aquellas que han sido víctimas de trata. También se solicitó considerar el uso del creole para compartir resultados importantes de los estudios que se realizarán en el proyecto. También propusieron considerar mecanismos más accesibles para devolver información que vayan más allá de los informes técnicos y que puedan comprender las poblaciones a las que esta iniciativa pretende impactar. Varias instituciones participantes señalaron que cuentan con experiencia acumulada y sistematiza sobre gestión de la participación comunitaria. Sobre este aspecto la OIM se comprometió a compartir recursos que brinden una guía para la promoción de la participación de grupos clave que el proyecto espera atender. OIM también destacó que deben manejarse con cuidado los términos trata y tráfico, ya que no son sinónimos.

Dado que trabajar el tema de migración es desgastante para los equipos técnicos, se sugirió que se incluyan en el proyecto acciones para cuidar al personal que trabaja la temática. Sobre este punto se destacó la importancia de la salud mental y emocional de los equipos que trabajarán en una temática altamente controversial. También, se resaltó la necesidad de sensibilizar sobre los fenómenos migratorios a los servidores públicos de las instituciones ejecutoras para evitar trabajos internos que comprometan la implementación. Otro aspecto que surgió en la necesidad de reparar a los periodistas y medios de comunicación para que al momento de comunicar informen sobre los beneficios y aportes de la población migrante al país de acogida, en lugar de presentar un discurso de odio y rechazo. Adicionalmente, el representante del PNUD sugirió algunos cambios en la terminología que usa el proyecto para evitar palabras estigmatizantes como es el caso de la frase “persona más vulnerable”. En sustitución a esta propuso “persona en condición de vulnerabilidad. De parte de ACNUR también se recomendó ampliar el alcance del proyecto a personas en condición de apatridia, refugiados, desplazados y solicitantes de asilo. En lo que respecta a los datos se propuso robustecer las medidas para garantizar la privacidad de estos, la sistematización de metodologías y el resguardo seguro de ellos. Sobre este punto se destacó la importancia de que se aprovechen espacios como la Mesa de Estadísticas Migratorias para comprender las necesidades primordiales en materia de datos sobre migración y aprovechamiento de registros administrativos.

En lo que respecta a la periodicidad del envío de las informaciones sobre el avance del proyecto los participantes indicaron que esto debe estar determinado por el cronograma de trabajo y que consideran que en la etapa inicial de implementación probablemente se requiera más información de las partes interesadas, que la información que las instituciones ejecutoras tengan para brindar en esos momentos iniciales de la ejecución. Finalmente, todas las instituciones se interesaron en recibir información por canales formales sobre los resultados alcanzados; no obstante, reconocieron que los canales oficiales de comunicación de las instituciones ejecutoras podrían no ser accesibles para personas vulnerables.

Consulta: Gestión de flujos migratorios y fortalecimiento institucional. Día 22 de noviembre 2022

El segundo día de consultas se siguió la misma metodología de trabajo que en el encuentro del día anterior. Se inició con una presentación de los participantes, luego una exposición sobre el proyecto, las partes interesadas identificadas, los medios formales de difusión de información y para el envío de quejas con los que cuenta el gobierno, la finalizar con la descripción de los objetivos del

Plan de Participación de Partes Interesadas y las preguntas detonadoras. Para esta consulta, se convocó a las 08 instituciones ejecutoras, a 02 instituciones involucradas con el tema y a 05 organizaciones internacionales, de las cuales participaron: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Migración, Dirección General de Migración, Ministerio de la Mujer, Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental, Sistema Único de Beneficiarios, Programa Supérate, Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores, PNUD, ACNUR, UNFPA y Banco Mundial (observador).

Principales temas tratados, sugerencias y recomendaciones del proceso de consulta

Este grupo de instituciones consultadas mostró una actitud interesada en el proyecto y tuvieron una participación constante en las discusiones. La DGM, resaltó que los datos presentados de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, correspondientes a 2017, ya se han elevado bastante, no son datos actualizados. Por esta razón solicitaron actualizarlos. Sobre esto se les informó que estudios como encuestas se hacen periódicamente para explorar una gran diversidad de variables sociodemográficas que no se captan con otros instrumentos que captan datos en tiempo real. Además, se explicó a todos los asistentes como parte del proyecto. Producto de la experiencia de campo que tiene esta institución también recomendaron prestar atención al sector turismo por la prevalencia de personas de origen extranjero que han observado en las zonas donde se concentra esta actividad económica. Asimismo, solicitaron que se les mantenga actualizado sobre los resultados de los estudios especializados que se producirán en el marco del proyecto. Esto llamó a la reflexión sobre la necesidad de mecanismos de comunicación sobre avances del proyecto entre las propias instituciones ejecutoras. Ya que de esta forma se difunden hallazgos e insumos de utilidad para la labor de las entidades involucradas.

La representante del PNUD indicó que un buen canal para obtener información de los migrantes son las organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema, incluyendo aquellas que trabajan con la comunidad LGBT. Entre los riesgos que podrían surgir al ejecutar este proyecto, el MIREX destacó que el Código de Trabajo representa una limitante para las iniciativas que se pretenden diseñar a través del Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera, porque en el país está establecida una cuota 80 % de mano de obra nacional y un 20 % de trabajadores extranjeros. El representante del MIREX reconoció que en la práctica esto no se cumple a cabalidad, pero que de todas formas es una disposición en el marco legal del país que debe ser tomada en cuenta. Esta institución sugirió que se contemplen las embajadas para consultar y solicitar información sobre avances y resultados del proyecto; y conocimiento sobre campañas, oportunidades de capacitaciones y otras acciones que se desarrollarán en la implementación del proyecto. Además, puntualizó que las personas extranjeras se dirigen a sus embajadas correspondientes para varios servicios y cuando presentan inconvenientes en territorio nacional.

Consulta: Servicios y apoyo a poblaciones migrantes. Día 23 de noviembre, 2022

En esta tercera consulta se mantuvo la misma metodología utilizada en las anteriores.

Para este encuentro se convocó a las 08 instituciones ejecutoras, a 06 instituciones involucradas con el tema y a 03 organizaciones internacionales, de las cuales participaron: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Migración, Dirección General de Migración, Ministerio de la Mujer, Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental, Sistema Único de Beneficiarios, Programa Supérate, Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, CONANI, INAIPI, Ministerio de Trabajo, Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública, OIM, ACNUR, UNFPA y Banco Mundial (observador).

Principales temas tratados, sugerencias y recomendaciones del proceso de consulta

Parte importante de las conversaciones generadas en esta consulta fueron sobre las oportunidades para establecer sinergias entre las instituciones que atienden a población migrante y a sus descendientes; especialmente, aquellos grupos vulnerables. Varias instituciones señalaron los trabajos que hacen con estos grupos y protocolos que han seguido en casos de emergencia como en terremoto del 2010. De manera particular, CONANI puso a disposición el protocolo de atención a niñez no acompañada que elaboró junto a UNICEF cuando sucedió el fenómeno natural antes señalado. Sobre su agenda reciente explicó que está trabajando en un sistema de información de gestión de casos para brindar seguimiento a cada menor de edad desde que entra al sistema hasta que se le da salida. Aquí se identificó una oportunidad de aprovechar registros administrativos para fines estadísticos, si se sistematizan los datos para desagregarlos lo suficiente como para tener variables como nacionalidad, edad, sexo, entre otros. Las instituciones participantes expresaron curiosidad sobre el alcance del trabajo del CONANI en las zonas fronterizas, acerca de este punto la representante de la institución destacó que no cuenta con hogares de paso en estos puntos, pero sí cuentan con un homólogo en Haití con el cual trabajan en conjunto para promover la protección de los menores de edad.

Por otro lado, UNFPA expresó su preocupación por la sensibilidad de los datos que levanta ONE a través de la Encuesta Nacional de Inmigrantes y señaló que podría ser riesgoso que se compartan datos entre la ONE y DGM que pudieran ser utilizados para deportaciones. Aunque la ONE no asistió, el SIUBEN, con experiencia en este tipo de operaciones, destacó que las bases de datos de encuestas están protegidas por el secreto estadístico y que los datos que se comparten entre instituciones se desconocen antes para salvaguardar la privacidad de los informantes. Este comentario fue también apoyado por la DGM, quien mediante su representante explicó que sus iniciativas buscan aumentar la seguridad de los datos y estandarizar proceso y protocolo. Además, aseguraron que al compartir información ellos garantizan el anonimato y realizan el respaldo seguro de todos los extranjeros.

El ACNUR informó que trabajan con universidades en formación de Derecho Internacional y Migración y que podrían abrir canales de comunicación con una amplia red de academias regionales e internacionales para recibir apoyo en el tema formativo. Uno ejemplo de un potencial aliado que fue señalado por el ACNUR es la Universidad para la Paz en Costa Rica, ya que por sus áreas de experiencia puede apoyar con relación al tema del cambio climático y su vinculación con los desplazamientos humanos y las migraciones.

Las discusiones de esta tercera consulta fueron bastante constructivas y las instituciones participantes mostraron una actitud receptiva y de acogida al proyecto presentado, lo demostraron con los enérgicos debates sobre oportunidades de colaboración interinstitucional. En este intercambio también se propuso compartir un cuestionario sobre las necesidades de información, buenas prácticas de participación de grupos en condición de vulnerabilidad y mecanismos de quejas y sugerencias. En inicio se propuso que esto se hiciera el 28 de noviembre o el 2 de diciembre; pero no fue posible por acontecimientos disruptivos en materia migratoria y por las demandas de trabajo de las entidades ejecutoras de cara a garantizar los entregables previos al inicio del proyecto. Por esta razón, al momento de la elaboración de este informe se tenía pautado enviar un comunicado a las instituciones participantes para replanificar.

Consulta: Poblaciones afectadas y en situación de vulnerabilidad. Día 24 de noviembre, 2022

En este cuarto día de consultas se continuó con la misma metodología utilizada en encuentros anteriores, sólo que se realizó un mayor esfuerzo en comprender los impactos y riesgos que el proyecto plantea de cara a la “población civil”; así como en las brechas que enfrentan los

migrantes y descendientes para ser escuchados y participar o acceder efectivamente a los mecanismos para emitir sugerencias y quejas.

A esta se invitó a las 08 instituciones ejecutoras y a 07 organizaciones de la sociedad civil involucradas con el tema, de los cuales participaron: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Migración, Dirección General de Migración, Ministerio de la Mujer, Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental, Sistema Único de Beneficiarios, Programa Supérate, Movimiento de Mujeres Dominicano Haitiana (MUDHA) y OBMICA. Fueron también invitados; aunque no asistieron: Centro Montalvo, Cofradía, Reconocido, Mujeres en Desarrollo (MUDE), Movimiento Sociocultural para los Trabajadores Haitiano (MOSCHTA), Asociación Diáspora Venezolana y Centro Bonó. Una parte importante de estas instituciones expresaron sus excusas por no poder acudir porque tenían actividades previamente pautas. En conversaciones con conocedores de grupos de base comunitaria similares a los convocados, se identificó que requieren apoyos adicionales como transporte y hospedaje para movilizarse a estas actividades; ya que una parte de los equipos que trabajan con migrantes y descendientes están fuera de la ciudad de Santo Domingo y tienen presupuestos limitados. Por otro lado, para eventos virtuales también resulta necesario proveer servicio de internet. Estos hallazgos en la etapa temprana del proyecto ayudarán a planificar de manera estratégica los próximos procesos de consulta para hacerlos más accesibles.

Principales temas tratados, sugerencias y recomendaciones del proceso de consulta

La presentación del proyecto realizada a OBMICA y al Movimiento de Mujeres Dominico Haitiana (MUDHA) fue acompañada de múltiples preguntas e inquietudes. A OBMICA le preocupaba cómo se acogerá el proyecto desde el punto de vista haitiano, considerando cómo se recopilaban los datos en tiempos pasados y el trauma de los migrantes con esos procesos. Sobre este particular sugirieron que se cree una metodología para proteger los datos de esas personas en condición de vulnerabilidad y una estrategia para generar confianza para participar en levantamientos de información. El SIUBEN aclaró que sus políticas prohíben entregar datos a instituciones que no ejecutan políticas sociales y que están creandomecanismos para que, aquellas personas que no tienen identificación puedan recibir beneficios.

En otros aspectos, el Movimiento de Mujeres Dominico Haitiana (MUDHA) conversó sobre los mecanismos para ingresar las quejas y el tema de la barrera del idioma para evitar deportaciones. De esto expresaron su acuerdo con las deportaciones en las que se sigue el debido proceso y se protegen los derechos humanos e integridad de las personas. Además, afirmaron su preocupación por los horarios inadecuado en los cuales se hacen deportaciones. Con respecto a la cuestión de la documentación de identidad de los descendientes de inmigrantes MUDHA destacó que en República Dominicana la nacionalidad dominicana la provee la mujer, y esto puede ser un problema al momento de tomar los datos de aquellos hijos de pareja mixtas; ya que siempre se toma en cuenta que las madres son las haitianas para reportar a estos niños como extranjeros; sin reconocer que los padres son dominicanos. Y destacaron que aquellos migrantes con VIH no están contemplados en el proyecto y eso complica la situación porque no procuran asistencia médica por miedo a ser deportados.

Finalmente, OBMICA y MUDHA coincidieron al solicitar que: se protejan los derechos de las personas migrantes independientemente de su estatus migratorio, que se preste atención a las barreras para el acceso a la documentación de identidad y a la nacionalidad, que se consideren a los migrantes que viven con VIH en el proyecto, que los mecanismos para acceder a información deben estar en formato accesible (idioma y contenido comprensible) y que se protejan los datos relevados sobre estas poblaciones en las operaciones e investigaciones que formen parte de esta iniciativa. Además, mostraron interés en compartir contactos y sus experiencias de trabajo

comunitario en procesos como las ENI, los censos y el Plan Nacional de Regularización; entienden que las estrategias de articulación con organizaciones de base comunitaria (iglesias, ONG, grupos de madres, etc.) garantizan la acogida por las poblaciones de interés.

Consulta: General del proyecto (virtual). Día 1ero de diciembre, 2022

En la consulta virtual del 1 de diciembre se siguió la misma metodología que en ocasiones anteriores; solo que en esto hubo menos participación de las instituciones ejecutoras y se incorporó un punto de agenda para que la entidad consultada presentara un proyecto que estarán implementado y que podría articularse con la iniciativa que financia el Banco Mundial. En esta consulta participaron la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional de Migración.

Principales temas tratados, sugerencias y recomendaciones del proceso de consultas

A lo largo de la conversación sostenida la representante de la OIT expresó que este proyecto se alinea con las áreas de trabajo de su institución, por lo tanto, habrá oportunidades de coordinación y articulación, entre ellas: brindar oportunidades de trabajo decente a población migrante venezolana, acciones conjuntas para la mejora de las estadísticas y enfoque en incidencia en políticas públicas, especialmente en el ámbito laboral y en lo que respecta a la inclusión económico financiera de las mujeres migrantes venezolanas. En cuanto al impacto del proyecto sobre este organismo, indicó que es muy relevante realizar este proyecto, que el origen orgánico del proyecto desde las instituciones públicas contribuirá a su sostenibilidad. Asimismo, afirmó que la OIT será impactada positivamente por esta iniciativa y que esperan que de ella deriven resultados duraderos y políticas públicas que se incorporen a las dinámicas del gobierno.

En el diálogo surgieron preguntas, como por qué el Ministerio del Trabajo no se incluyó como institución ejecutora. Sobre este particular se informó que el proyecto es el resultado de múltiples rondas de misiones en las cuales se detectaron necesidades vitales de entidades gubernamentales con mandato (directo o indirecto) sobre los temas migratorios, pero que debido al tipo de fondo y a la disponibilidad reducida de recursos esta propuesta no pudo ampliarse más. Se explicó que, como parte del desarrollo de las acciones del Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera, se sostendrán espacios de consulta enfocados en producir propuestas de política sobre la gestión de la migración laboral en turismo, construcción y agricultura. Es en estos espacios donde el Ministerio del Trabajo tendrá una participación importante como rector del tema laboral.

Varias propuestas y sugerencias emanaron del intercambio sostenido. Primero, la OIT sugiere incorporar a organizaciones de empleadores y trabajadores como actores clave del proceso; es decir, como partes interesadas. Además, afirmaron que a estos grupos deben suministrárseles informaciones sobre los avances del proyecto y sensibilización sobre las barreras de integración de las poblaciones migrantes. En ese mismo orden propusieron incluir al Ministerio del Trabajo en las capacitaciones sobre manejo comunicacional de los temas migratorios que se estarán ejecutando como parte del proyecto.

Otra cuestión destacable de esta consulta es la recomendación de acudir a agrupaciones de la sociedad civil y medios con plataformas populares a través de las que se puede difundir informaciones del proyecto. Tal es el caso de Globalízate Radio que es un medio enfocado la comunicación para el desarrollo con enfoque y mandato orientado a la migración, los DDHH, el desarrollado sostenible y la interculturalidad en población migrante venezolana. La representante de OIT se mostró dispuesta a compartir los contactos de esta organización y de otras similares

Con respecto a las políticas y programa sociales y a la potencial inclusión de personas de origen extranjero en estos, la representante de la OIT destacó que debe sensibilizarse a la población nativa y a los tomadores de decisiones para que posicionamientos contradictorios no derriben el avance que pretende alcanzarse con la expansión de las acciones de protección social hacia las personas migrantes. En específico, sugirió explorar los posicionamientos concretos de la población local sobre esta cuestión a través del Laboratorio Piloto de Cohesión Social y de la Encuesta de percepción sobre población migrante. Esta especialista consideró que es necesario prestar atención a los prejuicios y posicionamientos opuestos a este tipo de acciones como parte de la estrategia comunicacional que derivará del proyecto.

Respecto a los riesgos y retos del proyecto la especialista de la OIT sugirió realizar convocatorias regular a actores para tratar de gestionar riesgos de manera prospectiva mediante estrategias previamente definidas. Además, sugirió que las soluciones que se decidan ejecutar resulten de diálogos que reflejen la toma de decisiones de manera conjunta, no individual. En este mismo orden propuso que se detecten los riesgos sociales y políticos para generar un plan estratégico que debería incluir también un mapeo de actores de poder o líderes de opinión que pueda contribuir a atenuar los riesgos identificados. Sobre la articulación interinstitucional sugirió que se designen puntos focales fijos para garantizar que personas concretas de cada institución manejen todas las informaciones del proyecto y acompañen su ejecución durante todo el ciclo. Acerca de los retos señaló que motivar a las instituciones ejecutoras para la implementación oportuna será crucial para el éxito del proyecto, para atender a esto propuso varias acciones:

- Elaborar una descripción del contexto que encontró el proyecto, las acciones contempladas y las responsabilidades que se deben asumir para la ejecución y la coordinación. Este debería ser el documento de partida del trabajo interinstitucional y todas las instituciones ejecutoras deberían conocer estas informaciones.
- Convocar actores que se consideren relevantes de acuerdo con las situaciones que vayan surgiendo.
- Aprovechar la experiencia técnica del INM en temas migratorios y su liderazgo
- Elaborar cronogramas de actividades que permitan comprender la ruta de lo que sucederá trimestralmente en el proyecto.
- Establecer un sistema de monitoreo del cumplimiento de los tiempos y de la calidad de las acciones.
- Realizar convocatorias conjuntas cuando se trate de actividades del proyecto.

En la conversación sobre el mecanismo de presentación de quejas y sugerencia surgió la recomendación de que este esté en MEPLYD o en el INM y que se designe a una persona específica que por la duración de todo el proyecto se dedique a esta labor. Sobre el intercambio de informaciones sobre el proyecto con las partes interesadas o afectadas también emergieron varias aportaciones o buenas prácticas:

- Compartir boletines informativos generales cada 3 meses por vía electrónica.
- Mantener contacto con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones para que difundan información sobre el proyecto con grupos conocidos interesados en el proyecto.
- Considerar realizar encuentros virtuales y presenciales, según las características de las poblaciones que se invitarán. Apoyarse de líderes de esos grupos poblaciones para promover la acogida de las invitaciones.
- Vincular a personas de origen extranjero y con manejo idiomático en los levantamientos de información.

La parte final de la conversación con la OIT estuvo dedicada a la socialización del Proyecto Lazos que estarán ejecutando en la región y en República Dominicana para promover la inclusión

socioeconómica y laboral de migrantes venezolanos. En esta parte del diálogo se conversó acerca de puntos de coincidencia con ese proyecto de la institución, acciones que pudieran hacerse con apoyo de la OIT y actividades coincidentes. Como acuerdo se propuso que cuando se formalice el inicio de ambos proyectos se sostengas reuniones de trabajo para profundizar en estas cuestiones.

Conclusiones: recomendaciones recurrentes de las partes interesadas consultadas

Luego de realizarse las cinco consultas de este proceso, se identificó una serie de recomendaciones recurrentes y relevantes emitidas por las instituciones y grupos consultados. En lo adelante son presentadas a modo de resumen que contribuirá a la formulación del Plan de Participación de Partes Interesadas:

- Vincular a organizaciones de la sociedad civil.
- Asegurar la seguridad, anonimato y protección de los datos levantados sobre las poblaciones migrantes en el marco de este proyecto.
- Identificar riesgos del proyecto y generar estrategias de manera dialogada para afrontarlos.
- Vincular a poblaciones migrantes y con manejo idiomático del creole en los procesos de investigación y en otros espacios donde se requiere prestar atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad que no manejan el español (especialmente víctimas de VBG y de trata).
- Incorporar al proyecto acciones de sensibilización y de cuidado del personal que estará dedicado a la ejecución.
- Compartir información del proyecto en formato adaptados a las características de las poblaciones que recibirán estas informaciones (extensión, idioma, formato, vocabulario, forma de redacción, etc.).
- Habilitar un mecanismo de quejas o sugerencias en MEPLYD o en INM y designar a una persona fija para el manejo de estas.
- Considerar las limitaciones presupuestarias para la movilización y acceso a internet de representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas migrantes y descendientes para promover vía accesibles e inclusivas de participación.
- Considerar a los inmigrantes y descendiente que viven con VIH como grupos experimentan vulnerabilidades complejas.
- Considerar las barreras institucionales para el acceso al derecho a la identidad para hijos de parejas de origen extranjero y parejas mixtas; reconociendo especialmente el impacto del factor género en estas cuestiones.
- Continuar los procesos de consultas con mecanismos concretos como encuestas y cuestionarios contribuir a la gestión social del proyecto; así como la promoción de la participación de las partes interesadas y afectadas.
- Generar intercambios sobre oportunidades de articulación interinstitucional, más allá del grupo de instituciones ejecutoras.
- Elaborar cronogramas trimestrales de las actividades del proyecto para compartirlos con las entidades ejecutoras y asegurar que se mantengan al tanto de los avances del proyecto; mientras se fomenta el sentido de unidad entre estas.

Apéndice al informe. Agendas de las consultas

Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Descripción	Responsables
LUNES 21 de noviembre 1. Consulta sobre datos migratorios y fortalecimiento institucional	9:00 - 9:15 a. m.	ENM	Registro y bienvenida de los participantes		- Equipo MEPYD
	9:15 - 10:00 a. m.	ENM	Presentación del proyecto	- Presentación del proyecto	- INM RD
	Descanso / Pausa café				
	10:15 - 11:30 a. m.	ENM	Sesión de preguntas y respuestas	- Preguntas detonadoras - Profundizar en temas relevantes	- INM RD
	11:30 - 12:00 m.	ENM	Síntesis del intercambio	- A partir de la relatoría elaborada durante la consulta	- DIECOM
MARTES 22 de noviembre 2. Gestión de flujos migratorios y fortalecimiento institucional	9:00 - 9:15 a. m.	ENM	Registro y bienvenida de los participantes		- Equipo del MEPYD
	9:15 - 10:00 a. m.	ENM	Presentación del proyecto	- Presentación del proyecto	- INM RD
	Descanso / Pausa café				
	10:15 - 11:30 a. m.	ENM	Sesión de preguntas y respuestas	- Preguntas detonadoras - Profundizar en temas relevantes	- INM RD
	11:30 - 12:00 m.	ENM	Síntesis del intercambio	- A partir de la relatoría elaborada durante la consulta	- DIECOM

Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Descripción	Responsables
MIÉRCOLES 23 de noviembre 3. Servicio y apoyo a poblaciones migrantes	9:00 - 9:15 a. m.	ENM	Registro y bienvenida de los participantes		- Equipo del MEPLYD
	9:15 - 10:00 a. m.	ENM	Presentación del proyecto	- Presentación del proyecto	- INM RD
	Descanso / Pausa café				
	10:15 - 11:30 a. m.	ENM	Sesión de preguntas y respuestas	- Preguntas detonadoras - Profundizar temas relevantes	- INM RD
	11:30 - 12:00 m.	ENM	Síntesis del intercambio	- A partir de la relatoría elaborada durante la consulta	- DIECOM
JUEVES 24 de noviembre	09:00 - 09:15 a. m.	ENM	Registro y bienvenida de los participantes		- Equipo del MEPLYD
	09:15 – 09:45 a. m.	ENM	Presentación del proyecto	- Presentación del proyecto (general)	- INM RD
	Descanso / Pausa café				
	10:15 a. m. -12:00 m.	ENM	Sesión de preguntas y respuestas	- Preguntas detonadoras - Profundizar en temas relevantes	- INM RD

Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Descripción	Responsables
4. Poblaciones afectadas y en situación de vulnerabilidad					
	Almuerzo				
	1:00 - 2:00 p. m.	ENM	Síntesis del intercambio	A partir de la relatoría elaborada durante la consulta	- DIECOM
JUEVES 1ero de diciembre General	2:30 p. m. – 3:30 p. m.	Virtual	Presentación del proyecto	- Presentación del proyecto (general)	- INM RD
	3:30 p. m. – 4:30 p. m.	Virtual	Sesión de preguntas y respuestas	- Preguntas detonadoras - Profundizar en temas relevantes	- INM RD
	4:30 p.m. – 4:55 p. m.	Virtual	Presentación del proyecto Lazos de la OIT sobre inclusión laboral de población venezolana a nivel regional	- Presentación del proyecto y de las oportunidades de vinculación	- OIT
	4:55 p.m. – 5:00 p. m.	Virtual	Cierre	- Principales conclusiones de la conversación	- INM RD

Apéndice al informe. Registro detallado de comentarios, preguntas, sugerencias y respuestas

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA E INSTITUCIONAL

para una Respuesta Multisectorial a los Flujos Migratorios

Registro de Comentarios Consulta PPPI – 21 al 24 de noviembre, 2022

Escuela Nacional de Migración

Consulta 1: Datos migratorios y fortalecimiento institucional

21 de noviembre de 2022 9am-12pm

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
- Comentario: Con relación al proyecto, se debe tomar en cuenta las mujeres migrantes que se encuentran en casa de acogida por violencia de género o familiar, y aquellas que han sufrido de trata. También el uso del idioma castellano, importante revisarlo. - Haciendo referencia al pilar 2, indicó que pueden compartir la metodología utilizada por su equipo, para que se pueda medir la integración desde un punto de vista de inserción cultural. - Sugiere Consultar con instituciones de cooperación internacional que han utilizado instrumentos similares al SIUBEN. Agrega que con la participación del SIUBEN podrán tener un indicador claro para las mejoras de políticas públicas. Y que sería de gran ayuda tener la base de datos del SIUBEN para el proyecto. - Con relación al fortalecimiento de los protocolos y procedimiento de la DGM para la seguridad y humanización de la gestión migratoria (Componente 1.5) Expresó que debe existir un protocolo escrito público, y procedimientos estándar operacionales. Además de que cada vez que hay un cambio de personal, se especifique qué hace la persona y qué proceso se realiza en X área. En esta misma línea sugirió que se podría tener un documento sobre debido proceso en las deportaciones.	OIM	Comentarios recogidos para hacer las coordinaciones de lugar.
Es necesario formar a la prensa dominicana, que salgan del periodismo tradicional. Y que sean utilizadas redes sociales, influencers, blogs, entre otros. Se debe abordar más el periodismo ético, y preparar a los periodistas en temas migratorios	OIM	Comentarios recogidos
Sugerencia: dar apoyo con relación al curso sobre estadísticas migratorias, que ha propuesto la OIM.	OIM	Comentarios recogidos

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
- Comentario: trabajar en temas de migración es muy desgastante, pues son temas polémicos y hay muchas ideologías y hasta manifestaciones violentas. Debería ser parte del proyecto tener un tipo de acción para cuidar al personal que trabaja en el tema, en cuestión de salud mental y emocional. - Sugerencia: Importante hacer un estudio, de cómo trabajar con las personas desde lo vivencial, una técnica que utiliza el Ministerio de Salud Pública, para que el personal tenga más empatía para con los demás, en este caso el trato hacia la población migrante.	OIM	Estarán formando especialistas en políticas migratorias, con sensibilidad que puedan promover cambios en la gestión de la migración. Quizás sería interesante incluir resolución de conflictos e inteligencia emocional en la formación de servidores/as públicos que trabajarían con este tema. Comentarios recogidos para hacer las coordinaciones de lugar.
Sugerencia: Trabajar el prejuicio, para que las personas involucradas no trabajen solas en el proceso. Se debe manejar la psicología social, de manera que las personas no sientan que sus derechos están siendo amenazados por los migrantes.	SIUBEN	
- Comentario: estamos trabajando un proyecto de cohesión social, que no solo se ve la población migrante, sino aquellos con ciertas discapacidades y personas LGBTQ. - Sugerencias: Que sean incluidos las personas LGBTQ dentro de los datos recogidos. Tener en cuenta a las mujeres migrantes con discapacidad. Hacer alianzas con las MiPymes y las promipyme. Invitar al defensor del pueblo. Además de que se deben tomar en cuenta estas instituciones para dicho proyecto: CONANI/ CONAPE /CONADIS/, población envejeciente, niñez y discapacitados. - Pregunta: ¿Habrá participación de la municipalidad?	PNUD	Por el momento, la participación se concentra en las instituciones ejecutoras y el gobierno central. Se podrían invitar a las instituciones de interés a consultas futuras.
Excelente estrategia la de consultar a los grupos conservadores, pero incierta. En vista de los inconvenientes que OIM ha tenido con las instituciones conservadoras, decidieron realizar una reunión con una cantidad reducida de esos actores. Sugiere que se debe identificar los grupos conservadores para poder escuchar sus opiniones.	OIM	Es necesario consultar a diferentes sectores y partes interesadas, el PPPI es un documento público y debe interpelar a las partes interesadas.
Se pueden invitar a los diferentes partidos políticos incluyendo los bloques conservadores, para ampliar el diálogo.	PNUD	
Para mantenerse informados, les gustaría participación en reuniones bilaterales, el WhatsApp, y que sean utilizados mecanismo formales e informales	OIM	Comentarios recogidos
Para facilitar los procesos, sugiere que las decisiones sean tomadas por un grupo estratégico, un grupo operativo y uno de validación	OIM	La UEP estará en el INM, coliderazgo con MEPYD. Se está pensando en un equipo de articulación entre las partes ejecutoras.

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
Para llegar a ciertos grupos vulnerables, podrían utilizar la base de datos propia y de socios. Y obtener la información prioritaria, la estrategia y los medios de comunicación y aportar mejores vías de comunicación.	ACNUR	Comentarios recogidos

Consulta 2: Gestión de flujos migratorios y fortalecimiento institucional

22 de noviembre de 2022 9am-12pm

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
Comentario: Entiende que los datos presentados de la ENI con informaciones del 2017 están desactualizados y no reflejan la realidad actual, no son datos reales y actualizados. Preguntó que si hay posibilidad de actualizarlo.	DGM	Hasta el momento, la ENI 2017 es la fuente oficial más completa, robusta, metodológicamente rigurosa y de mayor cobertura, que permite desagregar los datos y caracterizar a las poblaciones inmigrantes. El Proyecto apoya la ENI 2023 y el fortalecimiento de los registros administrativos. También da la bienvenida a informaciones oficiales que puedan traer a la mesa las diferentes instituciones para poder iniciar el Proyecto con datos más actualizados.
Pregunta: Con relación al pilar 3, comentó que le gustaría saber el alcance de la ayuda de SIUBEN y SUPERTATE. Debe quedar muy bien establecido y claro hasta dónde llega el proyecto o qué impacta, qué conlleva el aporte de SIUBEN y SUPERATE en el proyecto para la parte migrante, pues hay mandatos constitucionales y solo se pueden atender a personas con cédulas dominicanas.	DGM	SUPERATE aportaría en la parte formativa de personas migrantes en situación regular. SIUBEN aporta el insumo estadístico de los migrantes que registra en sus levantamientos. Se debe diferenciar la trata y VBG, y mujeres en el sistema de casa de acogida. A estas se le debe

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
		garantizar protección independientemente de su estatus migratorio.
Con relación a las actividades de fuerza laboral, entiende que se debe tomar en cuenta el turismo, aquellos migrantes que trabajan en el sector hotelero.	DGM	La idea es cuantificar la mano de obra de personas migrantes en hotelería, y la demanda para la misma.
Existe un equipo operativo especial, que trabaja de la mano con CONANI, para dar seguimiento aquellas personas que se dedican a explotar a los niños. Ministerio público, policía, trabajan con un protocolo operativo. En el centro de acogida de Haina, tienen una casa que allí se le da protección a mujeres, niños y adolescente en situación de vulnerabilidad. Si se le va a gestionar su traslado a la zona fronteriza, se gestiona con CONANI, que trabaja de la mano con Haití. El equipo se llama UTO. Unidad Técnica Operativa.	DGM	Comentarios recogidos
Un buen canal para obtener información de los migrantes, son las organizaciones de sociedad civil que trabajan en el tema, con relación a la comunidad LGBT. En cuanto a las personas con discapacidad, que los canales sean accesibles, como lenguaje de señal, tomar en cuenta este factor, ya que hay diferentes lenguajes de seña. Entre estas instituciones están: Diversidad dominicana, Trans Siempre Amigas. Aporte: enviara las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con este tema, vía correo.	PNUD / OCR	Comentarios recogidos
Conjunto con el Ministerio de la Mujer, podríamos ayudar en tema estadísticos y compartir nuestros datos	PETT	Comentarios recogidos
- Pregunta: ¿Cuáles serían las estrategias para cumplir con el marco legal? - Una limitante sería el código de trabajo, tomando en cuenta que aquí no se cumple la cuota 80/20. - Sugerencia: Otro actor a tomar cuenta en el proyecto seria la comisión mixta bilateral, la mayor parte de los migrantes son haitianos. Este organismo podría dar información útil para crear políticas. - Comentario: Al momento de que los padres migrantes tengan que ir a capacitarse, ¿Al cuidado de quién o dónde quedarían los niños? Eso incentiva al trabajo infantil, le gustaría saber si tienen algo contemplado. - En el tema fronterizo, capacitar a esos emprendedores migrantes sobre el incentivo que se les da a los emprendedores.	MIREX	Con respecto al marco legal la idea es conocer las brechas, y ver de qué manera desde nuestro marco legal responder a lo que está sucediendo. Armonizar los marcos y la realidad. entre los objetivos de estas consultas, es poder aumentar esa matriz de actores que podrían participar como parte interesada. Comentarios recogidos.
- Es recomendable actualizar los datos, para trabajar con informaciones actualizadas. ¿A quién va dirigido el proyecto? - Sugerencia: Con relación a los sectores donde hay más migrantes, agrícola y demás, sería importante que actores de ese ámbito se involucren.	SIUBEN	Refiere a la presentación para público e instituciones meta. Con relación al mercado laboral, se han generado varias mesas de diálogo con sectores de interés,

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
		especialistas, ACOPROVI, Ministerio de la Vivienda, Productores De Cacao y Banano, entre otros.
Se debe incluir las embajadas, Sociedad Civil que trabaja con mujeres. Dentro del gobierno interesante incluir el Ministerio de Turismo, y Ministerio de Agricultura. Por último, incluir organismos internacionales, colocar dentro la matriz las organizaciones internacionales. Y, por ejemplo, incluir ASONAHORES, y el sector privado del área hotelera con una parte importante de trabajadores migrantes.	UNFPA	Comentarios recogidos
No se tiene contempladas las embajadas. Cada vez que a un extranjero tiene inconveniente va a la embajada. Sugiere que podría utilizarse como un medio de consulta.	MIREX	Comentarios recogidos
En migración tenemos la línea 311, así como el buzón, también vía electrónica también. Tienen un centro de atención telefónica para esa parte de quejas y sugerencia. (809 508 2555) solo de la parte de migración, para residencias, para trabajadores temporeros, etc. La persona que podría darle apoyo en sería, en el área de atención al usuario. Agregó que como institución les miden el tiempo de respuesta, el MAP se encarga de esa medición.	DGM	Comentarios recogidos
Le gustaría recibir la información del proyecto y sus avances por boletín o por WhatsApp	SUPERATE	Comentarios recogidos
- La mayoría de las mujeres que reciben son de nacionalidad haitiana. Algunas veces deben durar mucho tiempo en las casas de acogida y se hace difícil colocarlas afuera. Si ellas no lo piden, las casas de acogida no pueden contactar a migración. - El 50 % son nacionales haitianas con sus hijos, en situaciones vulnerables. Se han puesto a la orden con CONANI, para ofrecer los medios de transporte. El nivel de violencia intrafamiliar es nivel muy alto. - Sugerencia: se necesita un acuerdo interinstitucional. Tomar en cuenta las zonas vulnerables donde hay gran cantidad de indocumentados, gran cantidad de nacionales indocumentados, que algunos deben abandonar sus estudios por falta de documentación. Es necesario ver el comportamiento de esos migrantes que nacieron aquí, ver como regularizarlos.	MMUJER	Comentarios recogidos
CONANI tiene un mecanismo de base de datos para contactar a los familiares de aquellas personas vulnerables. Sería de gran ayuda que CONANI como parte afectada de este proyecto aporte parte de esos mecanismos	DGM	Comentarios recogidos

Consulta 3: Servicios y apoyo a poblaciones migrantes

23 de noviembre de 2022 9am-12pm

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
• CONANI está para garantizar los derechos a NNA. Se trabaja mucho el tema de NNA no acompañados. Tienen 8 hogares de paso, lo que se hace es reintegrarlo con su familia o darle acompañamiento. • Comentario: Con relación al proyecto le parece interesante el fortalecimiento de los datos estadísticos, además de que le caen bien la capacitación en temas migratorios. • Sugerencia: Respecto a la recepción de las informaciones del proyecto, indica que recibir esa información es muy importante. Además de que el proyecto servirá de ayuda para las instituciones diseñadora de políticas. • Comentario: En CONANI están trabajando en un sistema de información de gestión de caso, desde que entra el menor a CONANI hasta que se le da salida.	CONANI	Comentarios recogidos
• Sugerencia: Es necesario una reunión para actualizar sobre las capacitaciones que han estado dando a los psicólogos, personal de casa de acogida. Estarán entrenando al personal de acogida entre enero y marzo, primer lugar en trata de tráfico. Entiende que el fortalecimiento es importante • Aporte: Tienen una investigación para ver cuál es la dinámica en las casas de acogida, tienen 5 provincia piloto para el día a día. • Inquietud: Sobre el pilar 3 Los componentes no son viables, ya los de datos estadísticos no son fiables. ¿En qué fortalece o en que beneficia a la población migrante (trabajo agrícola, de la construcción) ¿En que beneficia a la mujer? • El país no puede contar los migrantes de trata que le llega, tener los datos estadísticos y saber en qué necesitamos trabajar es importante. También entiende que la participación que pueda dar CONANI es importante y que se vincule la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, CITIM. Además de que necesitamos tener los datos de personas migrantes dominicanas en otro país con inconveniente.	OIM	Comentarios recogidos
• Comentario: Le parece interesante que las 8 instituciones estarán trabajando en conjunto, pero que también de manera independiente cada una realizara actividades que se irán unificando para realizar el proyecto. • Sugerencia: Entiende que se debería considerar otras nacionalidades, ya que coordinar e incluirlas permitirá que sea más sincera la información que se tenga. • Sugerencia: Cruzar las informaciones de cada involucrado en las actividades del proyecto.	OIM	Comentarios recogidos. La maestría sería de dos años.

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
- Le gustaría recibir las informaciones por boletines. Importante que se coordine la información. - Pregunta: ¿De qué tiempo sería la maestría?		
- La ONE ejecutora del componente 1.3. Ha tenido una problemática con relación al Censo, ya que muchas inmigrantes no estaban dispuestas abrir sus puertas. Para el 2023 levantarán datos, pero sería un problema que haya actividades que dificulten el levantamiento de datos. - Respecto a ¿Cuáles informaciones le interesa conocer sobre los avances del proyecto? Indico que le gustaría ver qué actividades hacen y qué actores son responsables de esas actividades/ pilar/componente.	UNFPA	Comentarios recogidos
Un proyecto bastante interesante, muy ambicioso. Está de acuerdo con el proyecto. En cuanto a la seguridad de los datos recopilados por institución, se debe garantizar el anonimato y el respaldo seguro de todos los extranjeros,	DGM	Comentarios recogidos
- Aporte: Centro de estudio caribeño, de la PCMM podría ser un aliado para cualquier investigación que se quiera hacer. - Sugerencia: Se debería incluir personas solicitantes de asilo, que hayan sido recibidas como refugiados, y así como las que hayan sido reconocida con protección internacional. - Respecto a las formaciones y maestrías: ACNUR trabaja con INTEC, UNIBE y PUCMM apoyando a esas universidades en formación de Derecho Internacional y migración. En el caso de UNIBE hay unas materias de Derecho relacionados con tema migratorio. Podríamos abrir canales de comunicación con dichas universidades para recibir apoyo en el tema formativo. - Comentario: ACNUR el próximo año estarán apoyando a la escuela nacional de la judicatura. - La Universidad para la Paz en Costa Rica puede apoyar el cambio climático. Ya que tienen un estudio para la región, que comprende la relación entre las migraciones y el cambio climático, si es posible buscar una línea de dialogo, también hay universidades en reino unido que han trabajado con este tema.	ACNUR	Junto al BM se está trabajando un estudio sobre el cambio climático.
Le parece interesante, en primer lugar, el pilar 1 sobre el fortalecimiento de la capacidad estadísticas. Le llamo mucho la formación de las personas que estarán trabajando con el proyecto.	MSP	Los cursos están abiertos a instituciones públicas y funcionarios que trabajan con migrantes. Se creará un comité de becas para postulantes. En mayo la 1ra cohorte y en septiembre la 2da.
Sugerencia: Indica que para que se ejecute el proyecto y que cada uno de los involucrados le den seguimiento, es necesario que la parte ejecutora estén involucrada, una persona de planificación que informe como van con el proyecto.	MMUJER	Comentarios recogidos

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
Aporte: Se levantaron informaciones de mujeres que han sido violentadas, se realiza o en 5 provincias y se identificaron cuáles fueron las provincias más vulnerables. De ahí se puede sacar datos que contribuyan para el proyecto.		
Pregunta a MSP: Tienen o podrían aportar algunas estadísticas sobre personas que acuden a servicios de salud, pero que han tenido dificultad para obtenerlos por su estatus migratorio.	INM	MSP responde que hará averiguaciones
Pregunta a CONANI: ¿Tienen hogares de paso en la zona fronteriza? ¿Cuáles mecanismos tienen para darnos información?	INM	CONANI responde que no tienen en ZF, pero sí en Santiago, Azua, La Romana, entre otros. Tienen un homólogo en Haití, que trabajan en conjunto.
- Entiende que sería necesario, poder exponer ideas que de repente no se les ocurre al momento de la reunión - Comenta que han tenido muy buena experiencia con líderes locales que han formado sociedades civiles, y esa comunicación con ellos ha sido muy buena.	OIM	Comentarios recogidos. Se harán consultas adicionales.

Consulta 4: Gestión de flujos migratorios y fortalecimiento institucional

24 de noviembre de 2022 9am-3pm

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
- Felicidades por el gran proyecto. - Preocupación: cómo se acogerá el proyecto desde el punto de vista haitiano. Pone como ejemplo, el censo durante el gobierno de Donald Trump, ya que hubo una baja participación de migrantes. ¿Cuál es el plan para proteger esos datos de la gente vulnerable y que no terminen en planes de deportaciones? ¿Cómo se comunicará esto a los migrantes? - Sugerencia: Se debe crear una metodología para proteger los datos de esas personas vulnerables. - Riesgo: Ve como riesgo la forma en que se han recopilado los datos en tiempos pasado, el trauma que han tenido los migrantes con esa recopilación de datos, o la experiencia que han tenido. Sería bueno obtener esa información, para no repetir ese patrón al momento de recopilar los datos de las personas migrantes.	OBMICA	CESFRONT tiene acción en temas migratorios, pero no estará implementando el proyecto. Los datos que produce la ONE, deben cumplir protocolos de confidencialidad y protección de poblaciones vulnerables. Ej. Al momento de hacer estudio de este tipo, se hace acuerdo con la DGM donde se hará esta encuesta, para evitar

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
		operativo de interdicción. De esta forma también se pudiera mitigar estos riesgos.
Podría también ayudar en el contacto con grupos comunitarios. Así como también COIN podría ayudarles en eso. Utilizar las coyunturas que hay en las comunicades.	MUDHA	Comentarios recogidos
- Está prohibido entregar datos a instituciones que no ejecutan políticas sociales. - Están creando mecanismo para aquellas personas que no tienen identificación y no están recibiendo beneficios para esta falta. Tratamos de buscar de que la población sin documentación si reciban beneficio.	SIUBEN	Comentarios recogidos
- Comentario: Quienes damos la nacionalidad dominicana es la mujer, y esto puede ser un problema al momento de tomar los datos de aquellos hijos de pareja mixta, ya que siempre se toma en cuenta que las madres son las haitianas. - Comentario con relación a la toma de datos de las generaciones por parte de la ENI: En la encuesta del 2017 se trabajaron la primera, segunda y tercera generación, según la sentencia del 2013, si se basó en una base legal verídica, por eso se realizaron trabajos de campo para comprobar estos datos. - Preocupación: La recopilación de datos de estos migrantes, si será confidencial y si estos suministraran su información. Si esta se realizará como se hizo en la ENI o se compartirá con migración. No habrá deportaciones arbitrarias, ya que en el caso de los migrantes haitianos tienen miedo. - Sugerencia: Hay un grupo que no está contemplado en el proyecto, que es aquella que vive con VIH, como se protegería a esa persona, como lo protegerá el proyecto. Debemos abarcar todo lo que afecta a un migrante cuando entra al sistema nacional de salud (para un migrante salir de su casa, ir a un centro, es difícil, ya que no van por miedo a ser deportados. - Comentario: Está de acuerdo con las deportaciones legales, siempre y cuando se proteja la integridad, las deportaciones que se hagan en horarios correspondiente. - Riesgos: La barrera de idioma, y el miedo a las deportaciones, en primer lugar, a los migrantes haitianos, ya que lamentablemente Migración no te pregunta si tienes o no documentos, solo ven tu color y te llevan. - Sugerencia: Sería bueno enviar la información trimestral con relación al proyecto. El mecanismo que sería factible para el intercambio de información: Institucional vía correo, si es para otro organismo, comunicado de prensa.	MUDHA	La ENI solo mide a los inmigrantes. Lo que respecta a las deportaciones, de parte de la DGM en ese punto se captura sus datos, huellas, edad. Datos obtenidos en estudios e investigaciones, van dentro del anonimato. El componente VIH no está considerado en la parte sanitaria. Podríamos ver como trabajar esta parte. Ya que en la parte sanitaria está mayormente entre las instituciones que tienen un mandato estadístico, de recopilación de datos en temas sanitarios.
En MUDHA hemos trabajado, con COIN. Tuvimos caso de violencia de género, y a la hora de llevarlo a la casa de acogida, la barrera ha sido documentación o el idioma.	MUDHA	Comentarios recogidos

Comentario, pregunta, sugerencia	Entidad	Respuesta
Esmeralda (MUDHA): En el caso de las madres con VIH debe ir a la casa de acogida y el niño va a casa rosada (niños con VIH). CONANI no tiene que ver con la nacionalidad, ellos acogen los menores sin distinción de nacionalidad.		
Pregunta a MUDHA: ¿CONANI no tiene las herramientas para atender a los niños con VIH?	INM	No tienen el mecanismo, ya que el cuidado para estos niños es más delicado
- Para la ENI hay que trabajar con los gobiernos comunitarios, iglesias, juntas de vecinos, etc. Que los migrantes se sientan seguros a la hora de presentar la encuesta. - Es necesario asumir intérpretes y personas que hablen el idioma para las encuestas, sería de gran ayuda.	MUDHA / OBMICA	Comentarios recogidos
- Con relación las formas para ingresar las quejas, sugerencias etc. hay que ver cómo se trabajaría la parte del idioma en las líneas telefónicas (ejemplo 311), - Vía WhatsApp con nota de voz se podría manejar. - Y respecto a ir a las oficinas a los buzones, dice que el migrante es nómada. Y que si esos buzones de sugerencia estarían a nivel nacional y en cuáles idiomas	MUDHA	Se están explorando las diferentes vías y opciones. Comentarios recogidos
- Es importante tomar en cuenta como difundir o darle la información a los migrantes. En el caso de los venezolanos al momento de crearse el Plan de Normalización de Venezolanos PNV, muchos no asistieron o se quedaron en la primera fase por miedo a ser deportados. - Sugerencia: En la consulta del 23 de noviembre, se habló sobre los líderes que se han formado en pequeñas comunidades. Entiendo es de gran ayuda al momento de acercarse a los migrantes, así como también las iglesias.	DIECOM	Comentarios recogidos

Anexo 3. Registro de Mecanismo de Quejas y Reclamos

		RECLAMANTE/ SOLICITANTE				INFORMACIÓN SOBRE LA QUEJA						
No.	FECHA INGRESO	NOMBRE	SEXO	NUMERO TELEFONO	ORGANIZACIÓN/ CARGO	TIPO: -Queja, -Reclamo, -Solicitud, -Sugerencia	Descripción QUEJA /INFORMAC IÓN	TRASLADADO PARA ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A:	ACCIÓN /RESOLUCI ÓN	FECHA RESPUESTA	ESTADO: En proceso, Cerrado, Apelación	OBSERVACIONES

Anexo 4. Código QR del Mecanismo de Quejas y Reclamos

